



Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA COMPLETA E ILUSTRATIVA

**EJERCICIO  
2018**

**(Art. 23 Ley 17.738)**



Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA COMPLETA E ILUSTRATIVA

**EJERCICIO  
2018**

(Art. 23 Ley 17.738)

## Contenido

<b>1. LA INSTITUCIÓN</b> .....	<b>8</b>
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN .....	9
1.2. MISIÓN .....	9
1.3. VISIÓN .....	9
1.4. AUTORIDADES .....	10
1.4.1. Directorio .....	10
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor .....	10
1.5. EQUIPO GERENCIAL.....	11
1.6. COMISIONES DE TRABAJO .....	11
<b>2. MENSAJE DEL DIRECTORIO</b> .....	<b>12</b>
<b>3. INFORME DE GESTIÓN</b> .....	<b>14</b>
3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES.....	16
3.2. PRESTACIONES .....	22
3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS .....	24
3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN .....	24
3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738 .....	24
3.4.2. Fiscalización.....	26
3.4.2.1. Evaluación de empresas tributarias .....	26
3.4.2.2. Control por Art. 124 de la Ley 17.738 .....	29
3.4.2.3. Investigaciones de ejercicio de afiliados .....	30
3.4.2.4. Intercambios de información con otros organismos .....	30
3.4.2.5. Otros aspectos destacables de nuestra Gestión .....	32
3.4.3. Refinanciación de adeudos .....	32
3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.....	32
3.5.1. Política de inversiones financieras .....	32
3.5.2. Emprendimientos forestales.....	35
3.5.3. Edificio Torre de los Profesionales.....	35
3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL .....	35
3.6.1. Organización y funcionamiento .....	35
3.6.2. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2018 .....	35
3.6.3. Otras estimaciones y Estudios Actuariales realizados en 2018 .....	36
3.6.4. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas .....	36
3.7. PRESUPUESTO .....	37
3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA.....	38
3.8.1. Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos .....	38
3.8.2. Proyectos de desarrollo informático.....	39
3.8.3. Mediación de referencia .....	39
3.8.4. Capacitación .....	39
3.8.5. Mantenimiento de base .....	39
3.8.6. Mejoras en el desarrollo de sistemas .....	39
3.8.7. Políticas y procedimientos .....	39
3.8.8. Perspectivas para el 2019 .....	43
3.9. GESTIÓN HUMANA .....	44
3.9.1. Remuneraciones.....	44
3.9.2. Provisión de vacantes .....	44
3.9.3. Capacitación .....	44
3.9.4. Comunicación Interna .....	45
3.10. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - LA CAJA Y SUS AFILIADOS.....	45
3.11. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO .....	46
3.11.1. En el Ámbito Nacional .....	46
3.11.2. En el Ámbito Internacional .....	46
3.11.3. Con asociaciones de profesionales universitarios .....	46
3.12. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	46
3.12.1. Donación de mobiliario en desuso .....	46
3.12.2. Sala de Lactancia Materna .....	46
3.12.3. Responsabilidad Social Empresarial .....	46
<b>4. RESULTADO ECONÓMICO</b> .....	<b>48</b>

## Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	10
2	Integración de la Comisión Asesora y del Contralor	10
3	Integración del Equipo Gerencial	11
4	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2014-2018	16
5	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2014-2018	16
6	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2014 - 2018	18
7	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2014 - 2018	18
8	Comparativo Ratio De Activos Ejercicio/ No Ejercicio, Discriminado Por Profesión, Período 2014-2018	19
9	Comparativo de Declaraciones Juradas de Ejercicio (Dje) y de No Ejercicio (Djne) Período 2014-2018	19
10	Evolución Opciones de Categoría Período 2014-2018	20
11	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	20
12	Relación Activo - Pasivo Período 2014 -2018	21
13	Jubilaciones con Goce de Haberes período 2014- 2018	22
14	Jubilaciones sin Goce de Haberes período 2014-2018	22
15	Prestaciones al 31/12/2018	22
16	Ceses 2014 - 2018	23
17	Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2018	23
18	Dispositivos Médicos – Evolución	24
19	Tabla Sueldos Fictos 01.01.2018	24
20	Tabla de Valores 2018 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738	25
21	Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)	26
22	Valoración general Empresas Avaluadas	26
23	Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)	26
24	Valoración general Empresas Avaluadas	27
25	Valoración Porcentual - Giros con Deuda (Montevideo)	27
26	Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Interior)	27
27	Valoración General - Empresas Avaluadas (Interior)	27
28	Valoración Porcentual–Giros Con Deuda (Interior)	28
29	Valoración Porcentual - Giros Con Deuda (por Departamento)	28
30	Detalle de Avalúos de Empresas por Giro y por Departamento	29
31	Comparativo 2016 - 2018	29
32	Detalles del proceso año 2018	30
33	Suspensiones de pago	30
34	Control DJNE en el interior	30
35	Control DJNE en edificios de Montevideo	30
36	Datos intercambios con otros organismos	31
37	Intercambio de información con otros organismos – Indagatorias adicionales	31
38	Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124	31
39	Control de Directores Técnicos de empresas avaluadas	32
40	Cantidad de investigaciones a afiliados	32
41	Cantidad de investigaciones a jubilados	32
42	Rentabilidad de las inversiones	33
43	Rentabilidad de las inversiones financieras	33
44	Composición de las inversiones al 31.12.2018	34
45	Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018 – Autorizado y Ejecutado	37
46	Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018	37
47	Actividades Auditoría 2018	42
48	Concursos - Vacantes	44
49	Inversión en capacitación. Ejercicio 2018	45
50	Composición de los Resultados 2018	49
51	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ej. 2014-2018	49
52	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2014-2018	49
53	Composición de Ingresos 2018 - Valores Corrientes	50
54	Composición de Egresos 2018 - Valores Corrientes	50
55	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2014-2018	51
56	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2014-2018	51

## Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2014-2018	16
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2014-2018	17
3	Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2014-2018	17
4	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad, año 2018 en porcentaje sobre el total	17
5	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad, año 2018 en porcentaje sobre el total	17
6	Comparativo distribución de afiliados con Ejercicio 379 (DJE) por Profesión período 2016 - 2018	19
7	Comparativo Distribución de afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, per. 2016 -2018 (sin nuevas profesiones)	19
8	Evolución del ratio DJE/DJNE período 2014 - 2018	19
9	Afiliados activos por categoría de Aportación período 2016 -2018	20
10	Afiliados por Categoría	20
11	Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción	21
12	Evolución de la relación Activo - Pasivo	21
13	Jubilaciones con Goce de Haberes	22
14	Jubilaciones sin Goce de Haberes	22
15	Composición de las Prestaciones al 31/12/2018	22
16	Ceses 2014-2018	23
17	Dispositivos Médicos Otorgados	24
18	Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución	24
19	Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2014-2018	26
20	Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)	26
21	Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)	27
22	Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo) con deuda % por actividad	27
23	Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad – Interior)	28
24	Empresas Avaluadas (por giro de actividad – Interior) con deuda % por actividad	28
25	Valoración Porcentual Giros Con Deuda (por Departamento)	28
26	Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2016 - 2018	29
27	Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2016 - 2018	30
28	Suspensiones de pago	30
29	Composición de las inversiones al 31.12.2018	34
30	Composición de las inversiones por monedas	35
31	Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos	38
32	Dedicación en desarrollo evolutivo - Temas	38
33	Dedicación en desarrollo evolutivo - Clientes	38
34	Participación de División Informática en los proyectos del Plan Estratégico	39
35	Actividades principales de Auditoría Interna	43
36	Actividades de planificación y comunicación de Auditoría Interna	43
37	Resultados 2018- Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)	49
38	Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio Ejercicios 2014-2018	49
39	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2014-2018	49
40	Composición de Ingresos 2018 - Valores Corrientes	50
41	Composición de Egresos 2018 - Valores Corrientes	50

# 1. LA INSTITUCIÓN

## 1. LA INSTITUCIÓN

### 1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12.128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12.997) con importantes modificaciones que sustituyó a la ley de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7.887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17.738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

En el transcurso del ejercicio 2018 se continuó trabajando en un nuevo proyecto de reforma de la ley orgánica a efectos de asegurar la viabilidad del Instituto en el largo plazo, en el ámbito de la Comisión de Marco Legal. La Comisión ha elaborado un cronograma de trabajo, con el acuerdo del Directorio, cuyas etapas se vienen cumpliendo regularmente. Se espera que próximamente la Comisión ponga sus conclusiones a consideración del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor.

### 1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

### 1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

## 1.4. AUTORIDADES

### 1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Gonzalo DELEÓN LAGURARA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Dr. Federico IRIGOYEN	Vicepresidente	Odontólogo	Afiliados Activos
Arq. Walter CORBO	Secretario	Arquitecto	Afiliados Activos
Ing. Ind. Oscar CASTRO	Tesorero	Ingeniero Industrial	Afiliados Activos
Dr. Odel ABISAB	Vocal	Médico	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

**Cuadro Nro. 1 – Integración del Directorio**

Por licencia extraordinaria concedida al Dr. (Médico) Gonzalo Deleón Lagurara por el período 31.07.2018 al 31.07.2019 y al Dr. (Odontólogo) Federico Irigoyen por el mismo periodo, preside el Directorio como Presidente en Ejercicio el Dr. (Médico) Gerardo López Secchi.

También actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio por licencias concedidas:

Dr. (Abogado) Gerardo Irazoqui Dántaz, Dr. (Médico) Robert Long, Dra. (Abogada) Adriana López, Ing. Quím. Paola Ghio, Ec. Juan Pablo Martínez, Dra. (Odontóloga) Martha Casamayou, Dra. (Odontóloga) Inés Acuña, Dr. (Médico) Eduardo Ferreira y Cr. Gabriel Castellano.

### 1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Ing. Agr. Enrique Valdez	Presidente	Ingeniero Agrónomo
Dr. Rodrigo Deleón	Vicepresidente	Abogado
Dra. Stella Quintana	Secretaria	Veterinaria
Dr. Federico Irigoyen	Prosecretario	Odontólogo
Dr. Gonzalo Deleón	Vocal	Médico
Dr. Mauro Fonticiella	Vocal	Abogado
Arqta. Cecilia Olivera	Vocal	Arquitecta
Arqto. Herbert Ichusti	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Cr. Jack Conijeski	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Leonardo Puei	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. María del Carmen Rodríguez	Vocal	Ingeniera Agrimensora
Ing. Agr. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Neder Beyhaut	Vocal	Médico
Dra. Martha Casamayou	Vocal	Odontóloga
Quím. Farm. Juan Vázquez	Vocal	Químico Farmacéutico
Ing. Quím. Pedro Friedrich	Vocal	Ingeniero Químico
Ing. Quím. Bruno Baselli	Vocal	Ingeniero Químico
Dr. Gerardo Harán	Vocal	Veterinario

**Cuadro Nro. 2 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor**

Participaron también en distintas oportunidades los siguientes integrantes: Dra. Laura Piñol, Dr. Joaquin Silva, Dra. Ana María Batovsky, Ing. Leonardo Dematteis, Dra. Patricia Poey, Dr. Ricardo Silva, Cr. Daniel Tammi, Cr. Alejandro Vitale, Arq. Mariana Jauri, Arq. Álar Álvarez, Ing. Andrés Cervieri, Dr. Álvaro Tura, Dr. Sebastián Pessano, Dr. Alberto Aicardi, Cra. Teresita Andión, Cr. Luis Marabotto, Dr. Gustavo Berruti, Dr. Enrique Rotemberg, Ing. María Rosario De León e Ing. Susana Pecoy.

## 1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva <sup>1</sup>	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
Cr. Diego Lemus	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Ing. Diego Di Pascua	Gerente de Informática
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

**Cuadro Nro. 3 – Integración del Equipo Gerencial**

## 1.6. COMISIONES DE TRABAJO

Funcionaron en este ejercicio Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución, destacándose las siguientes: Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero, Comisión de Comunicaciones, Comisión Asesora de Adquisiciones, Comisión de Prestaciones, Comisión de Préstamos, Comisión de Marco Legal y Comisión de Fiscalización.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y asesores se consideraron temas de importancia.

<sup>1</sup> Con fecha 20.12.2018 presentó su cese.

## 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

### 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

La realidad actual de la seguridad social ha puesto al Directorio en la necesidad de enfrentar con responsabilidad y madurez los desafíos del futuro. No se trata de una situación exclusiva de nuestra Caja, basta constatar que en el seno de otros organismos y en la política nacional, progresivamente se va generando un consenso en torno a la necesidad de una reforma.

La Seguridad Social toda enfrenta tiempos de cambio.

La mayor expectativa de vida en general, y en particular en nuestra Caja, las variables que ésta presenta, como mayoría de profesionales de género femenino (que tienen una mayor expectativa de vida y una menor tasa de ejercicio), y el incremento de la situación de dependencia laboral de nuestros afiliados, son variables que merecen un análisis muy particular para la creación de oportunidades que se traduzcan en una mayor seguridad en cuanto a la viabilidad de la Institución a largo plazo, para honrar así, los compromisos asumidos con nuestros afiliados todos, activos y pasivos, que hacen a la misión, objetivos y razón de ser de la CJPPU.

Es importante señalar que alrededor de la mitad de los afiliados a la Caja, son de los llamados “voluntarios”, en el sentido que no ejercen la profesión en forma liberal pero adhieren a nuestro sistema previsional, lo que indica el grado de confianza y conveniencia que para ellos significa la misma a la hora de prever su retiro.

Nuestra Caja enfrenta desafíos comunes a los del resto de los integrantes del sistema, aunque nuestra solvencia actual, nos permite trabajar con la tranquilidad de una correcta planificación para asegurar un futuro promisorio.

Es así que con un sano criterio de austeridad hemos encarado este período.

Reducción de gastos, mejora en el perfil de las inversiones, mejora continua en la fiscalización para detectar y combatir situaciones irregulares, estudio y planificación de cambios más que necesarios, están dentro de las acciones ya realizadas o en curso.

Un agradecimiento especial de parte del Directorio a las Gerencias del Instituto y a los respectivos servicios, quienes con esfuerzo y responsabilidad, han encarado la gestión del mismo, en una constante búsqueda de racionalización de recursos y mejora en la calidad de atención a nuestros afiliados.

El Directorio saluda que, luego de muchos años de conflictos colectivos recurrentes, una actitud sindical madura y responsable ha permitido acordar un convenio colectivo, vigente por cinco años, que contribuye a la sustantiva mejora de la gestión, mediante la actualización del Estatuto del Funcionario, la mejora del procedimiento para los concursos de ascensos, y la reglamentación de las licencias sindicales, entre otros importantes aspectos.

Una demostración de que con ingenio, gestión y creación de un clima de confianza mutuo, se pueden lograr beneficios para todos y por encima de todo, para nuestra CJPPU.

Seguiremos honrando los compromisos asumidos.

Más allá que, tanto en actas como en nuestra página web constan parte de las acciones tomadas o a ser tomadas, con una total transparencia, que es otro de los objetivos de este Directorio, a continuación se detallan algunas de las mismas.

# 3. INFORME DE GESTIÓN

## 3. INFORME DE GESTIÓN

En este ejercicio el Directorio aprobó el Plan Estratégico institucional para el periodo 2018 -2021. Este Plan se basa fundamentalmente en un material elaborado por el Cuerpo Gerencial. Consiste en más de ciento veinte proyectos asociados a objetivos estratégicos, ordenados en una priorización y un Plan Operativo Anual. Es una forma de gestionar de acuerdo a objetivos, con plazos preestablecidos, responsables de cumplimiento, y con indicadores que pueden ser medidos para conseguir dichos objetivos. El Plan elaborado incluye como objetivos estratégicos, promover el estado del ejercicio de la profesión sistemática en la carrera de categorías, la recuperación de adeudos vinculada a fortalecer la prevención y el combate de la morosidad, la disminución de la evasión y a optimizar el rendimiento de las inversiones del organismo con los adecuados niveles de riesgo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 19.210 “Ley de Inclusión Financiera”, en el ejercicio 2018 el Instituto procedió a desafectar el pago de pasividades en efectivo a través de red descentralizada, pasando a pagar a través de dinero electrónico y cuentas bancarias; esto supuso un ahorro anual superior al millón de pesos.

Conforme a la normativa dispuesta en el artículo 72 de la ley 17738, la Caja debe enviar anualmente a sus afiliados información referida a las inversiones realizadas y a su rendimiento. En este ejercicio y previa consulta con el M.T.S.S., el Instituto resolvió remitir a aquellos afiliados que tuvieran registrado domicilio electrónico esta información por correo electrónico en lugar de remitir el folleto en formato papel; este cambio implicó un ahorro superior a los \$ 2.000.000 en gastos vinculados a impresión, ensobrado y envío.

En el mismo sentido y siguiendo con las directivas emanadas de Directorio para promover el ahorro en la gestión, se procedió a adecuar un predio lindero al edificio sede, propiedad del Instituto, para que oficie como estacionamiento, permitiendo de este modo dejar de contratar espacio para este fin a un particular.

En el ejercicio 2018 se procedió a incorporar el pago por débito en las cajas existentes en el hall del edificio sede.

Debido a las distorsiones provocadas por el conflicto de funcionarios que afectó el área de Recaudación, el Instituto debió adoptar algunas medidas destinadas a atenuar el impacto de las medidas gremiales sobre la recaudación y la situación de los afiliados.

En este sentido el Directorio resolvió el cobro de obligaciones sin mora, diseñó un sistema de pago que permitiera a los afiliados pagar sus aportes a la Caja, se postergó la vigencia de los certificados de estar al día y el Instituto continuó vertiendo (a pesar de las dificultades para recaudarlos) los aportes que los profesionales con ejercicio liberal deben hacer al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reconversión Laboral a efectos de evitarle a sus afiliados los inconvenientes derivados del no pago de estos tributos.

Con la firma del convenio colectivo el 27 de diciembre de 2018, la CJPPU y AFCAPU (Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios) culminaron exitosamente un intenso proceso de negociación, caracterizado por el trabajo conjunto y constructivo de ambas partes. Se expone a continuación lo medular de su contenido:

1. Dispone el régimen de ajustes salariales de los empleados del Instituto a partir del 1º de enero de 2019 y por los próximos 5 años, consagrando ajustes semestrales por IPC.
2. Establece un procedimiento especial para poner al día los concursos para la provisión de vacantes del Escalafón Administrativo del periodo 2015-2018, que permitirá tramitar varias decenas de concursos atrasados (producto de la compleja mecánica hasta ahora utilizada), con una muy considerable economía de tiempo y recursos humanos y materiales. En la misma línea, también se acordó modificar la redacción un artículo del Estatuto del Funcionario, apuntando a racionalizar y mejorar el desarrollo de los concursos para la provisión de futuras vacantes.
3. En materia de licencia sindical, se declara que el ejercicio de dicho derecho se realizará con apego a los principios de lealtad y buena fe, ajustándose a la finalidad y sentido que lo inspira en la normativa vigente y con una racional ponderación entre las necesidades sindicales y las exigencias propias del correcto funcionamiento institucional.



4. Crea comisiones bipartitas con el objeto de: a) continuar trabajando en la elaboración de una nueva redacción integral del Estatuto del Funcionario; b) confeccionar una propuesta dirigida a mejorar aún más y dinamizar la tramitación de los concursos; y c) atender y encaminar las situaciones particulares que pudieran plantearse en relación a la aplicación del procedimiento especial para la tramitación de los concursos para la provisión de vacantes del escalafón administrativo del periodo 2015-2018.

5. Consagra una cláusula de paz durante la vigencia del convenio y un mecanismo para la composición de controversias que pudieran suscitarse.

### 3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

La Institución realiza charlas informativas orientadas a jóvenes egresados, como espacio de difusión de aspectos referidos a la Seguridad Social en general y en particular del sistema nacional y de los profesionales. Se trata de instancias que permiten informar los principales beneficios y fuentes de recursos de la Caja, normativa y aspectos operativos que regulan el registro y declaraciones juradas de ejercicio/no ejercicio.

En el ejercicio 2018 se afiliaron 7.884 profesionales. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 65%. Las declaraciones de ejercicio de los nuevos registros se han mantenido relativamente constantes a lo largo del último quinquenio en relación a las declaraciones de no ejercicio que aumentaron en mayor medida. Esto último está ocasionado entre otras razones por la realidad de nuevas profesiones incorporadas a partir del 01/03/2006 que no necesariamente realizan ejercicio libre, así como nuevas tendencias del mercado laboral.

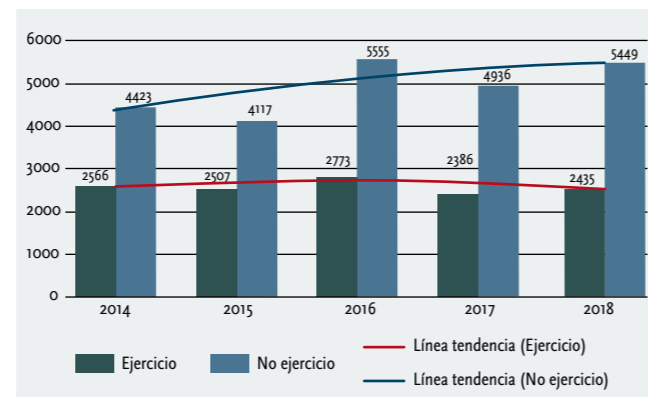
La tendencia de la formación universitaria de los últimos años, que exhibe una creciente diversificación de las especializaciones tradicionales sobre la base de una raíz de conocimiento común, impone a la Institución el desafío de propender a una inclusión más amplia y

no discriminatoria de los profesionales egresados de carreras que resultan de la evolución y desarrollo de la formación universitaria. Aún manteniéndose el tema a consideración de futuras incorporaciones, se ha resuelto la incorporación al colectivo amparado de quienes se titulen en la carrera de Ingeniero en Producción.

Se exponen a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2014		2015		2016		2017		2018	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
2.566	4.423	2.507	4.117	2.773	5.555	2.386	4.936	2.435	5.449
37%	63%	38%	62%	33%	67%	33%	67%	31%	69%

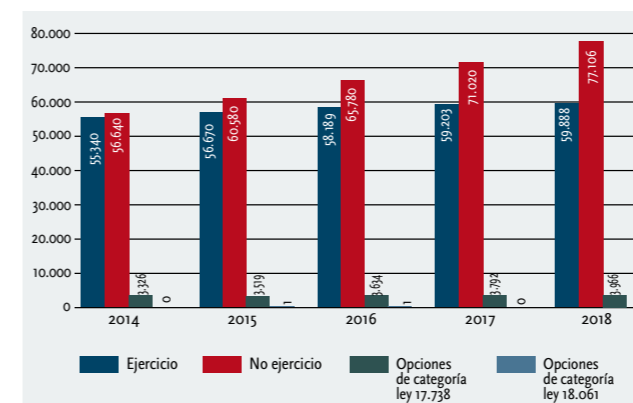
**Cuadro Nro. 4 – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2014-2018**



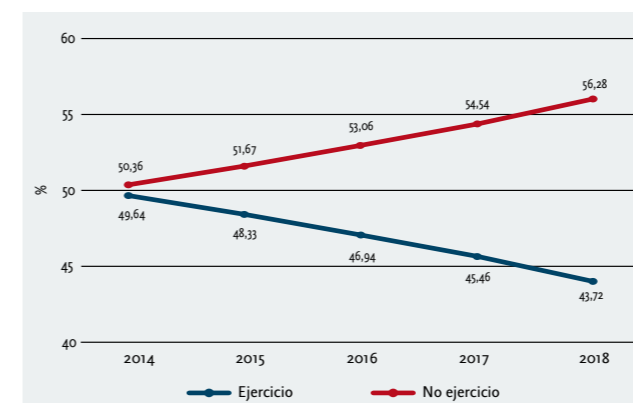
**Gráfico Nro. 1 – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2014-2018**

2014		2015		2016		2017		2018	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
55.340	56.140	56.670	60.580	58.189	65.780	59.203	71.020	59.888	77.106
50%	50%	48%	52%	47%	53%	45%	55%	44%	56%

**Cuadro Nro. 5 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2014-2018**



**Gráfico Nro. 2 – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2014-2018**

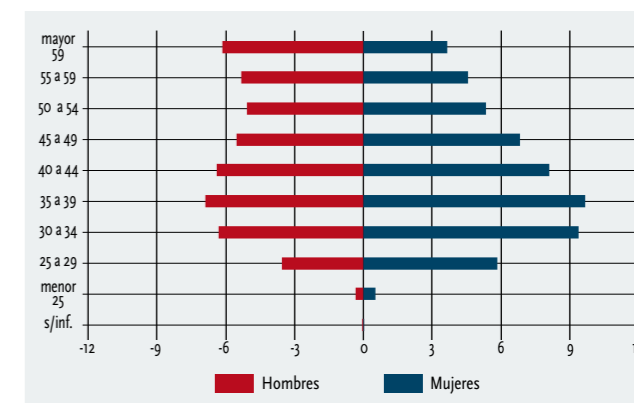


**Gráfico Nro. 3 – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2014-2018**

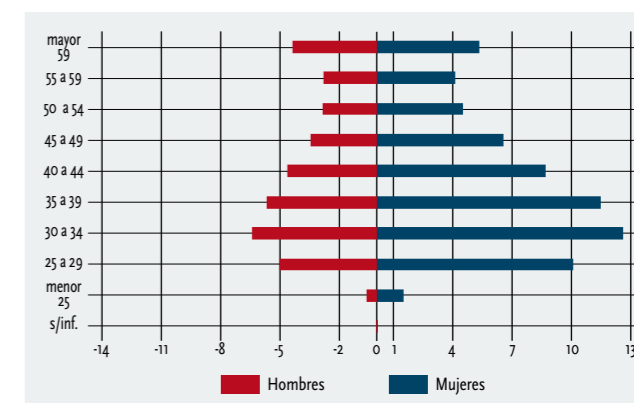
En términos porcentuales se mantiene un crecimiento promedio del padrón de afiliados activos (tanto con declaraciones de ejercicio como de no ejercicio) del orden del 5% año a año, producto de los nuevos registros, y de las bajas por cese y fallecimiento.

En relación a las declaraciones, se observa un descenso de las declaraciones de ejercicio en términos porcentuales a lo largo del quinquenio, encontrándose en el 2018 en un 44%.

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización. Se evidencia un distinto comportamiento entre géneros, manteniendo en el caso de la población masculina una relación regular en cada franja etaria, a diferencia de la población femenina que presenta una mayor acumulación en las primeras franjas, producto del aumento del mercado laboral-profesional de las últimas décadas.



**Gráfico Nro. 4 – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad, año 2018 en porcentaje sobre el total.**



**Gráfico Nro. 5 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad, año 2018 en porcentaje sobre el total.**

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos las profesiones incorporadas a partir del año 2006 al colectivo del Instituto.

De los totales expuestos y tomando el año 2014 como base, se observa un aumento promedio de las declaraciones de ejercicio para el total de profesiones tradicionales del 6%, marcándose un claro contraste con las nuevas profesiones que alcanzan un aumento promedio del 29%.

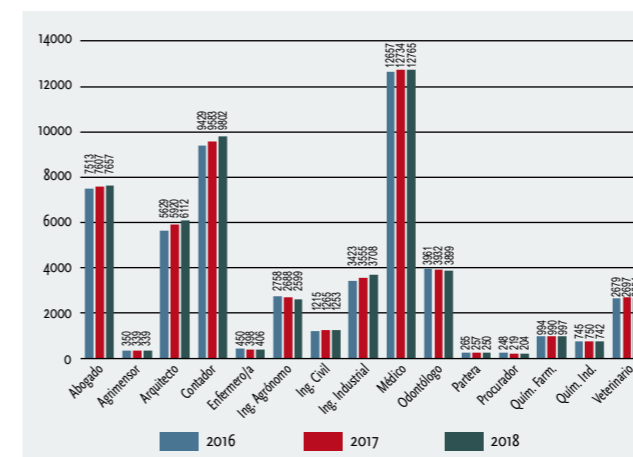
Del mismo modo, para los afiliados con declaraciones de no ejercicio, el incremento promedio para las profesiones tradicionales es del orden del 28%, acentuándose el aumento promedio de las nuevas profesiones que alcanza un 62%.

Profesión	2014	2015	2016	2017	2018
Abogado	7.405	7.430	7.513	7.607	7.657
Agrimensor	354	350	350	339	339
Arquitecto	5.350	5.474	5.629	5.920	6.112
Contador	8.659	9.032	9.429	9.583	9.802
Enfermera/o	450	456	450	398	406
Ing. Agrónomo	2.791	2.787	2.758	2.688	2.599
Ing. Civil	1.189	1.167	1.215	1.265	1.253
Ing. Industrial	3.041	3.213	3.423	3.555	3.708
Médico	12.276	12.358	12.675	12.734	12.765
Odontólogo	3.943	3.977	3.961	3.932	3.899
Partera	261	266	265	257	250
Procurador	269	270	248	219	204
Quím. Farm.	982	996	994	990	997
Quím. Ind.	699	714	745	750	742
Veterinario	2.628	2.673	2.679	2.697	2.654
Sub total	50.297	51.163	52.334	52.934	53.387
Bibliotecólogo	4	10	17	22	24
Ciencia Política	32	41	43	46	47
Cs. Antropológicas	29	27	25	28	30
Cs. Biológicas	114	110	117	116	124
Cs. de la Comunicación	424	463	511	544	558
Cs. Históricas	1	3	3	3	3
Diseño	161	187	208	218	225
Educación	17	14	16	16	13
Educación Física	56	55	60	76	78
Estadística	17	16	17	16	14
Filosofía	1	2	2	2	2
Física	-	3	3	3	4
Fisioterapia	191	194	203	227	240
Fonoaudiología	146	159	181	194	223
Geografía	5	5	4	5	6
Geología	22	23	31	30	26
Humanidades	1	1	1	1	1
Laboratorio Clínico	27	24	27	25	23
Letras	3	4	2	2	2
Lingüística	5	8	5	6	6
Marketing	21	23	21	21	22
Matemática	1	1	-	-	-
Neumocardiología	27	26	22	20	16
Nutricionista	323	351	343	342	304
Oftalmología	29	34	37	39	45
Psicología	1.957	2.206	2.321	2.509	2.591
Psicomotricidad	225	254	279	315	355
Psicopedagogía	66	72	85	98	134
Radiología	102	113	146	167	182
Rel. Internacionales	105	103	119	128	145
Rel. Laborales	22	28	40	51	65
Sociología	155	142	142	149	135
Tecnología Odontológica	192	204	207	208	208
Trabajo Social	225	233	229	237	224
Traductor Público	183	205	220	239	244
Turismo	14	16	14	16	16
Sub Total	4.903	5.360	5.701	6.119	6.335
SUB TOTAL	55.200	56.523	58.035	59.053	59.722
Funcionarios y Directores	140	147	154	150	166
<b>TOTAL</b>	<b>55.340</b>	<b>56.670</b>	<b>58.189</b>	<b>59.203</b>	<b>59.888</b>

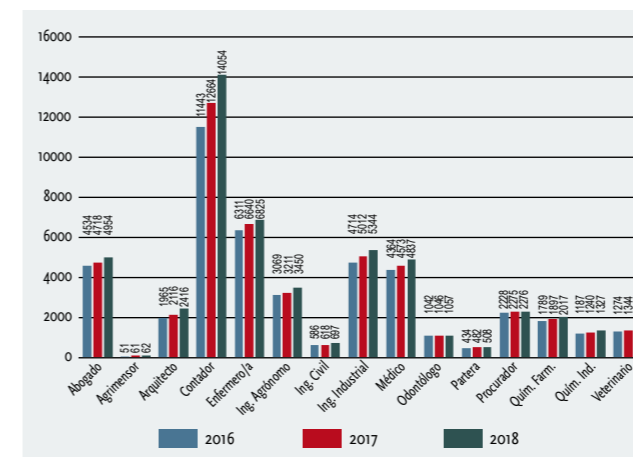
**Cuadro Nro. 6 - Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión, incluyen- do Nuevas Profesiones, período 2014 – 2018**

Profesión	2014	2015	2016	2017	2018
Abogado	4.106	4.365	4.534	4.718	4.954
Agrimensor	53	55	51	61	62
Arquitecto	1.594	1.816	1.965	2.116	2.416
Contador	9.558	10.260	11.443	12.664	14.054
Enfermera/o	5.764	6.095	6.311	6.640	6.825
Ing. Agrónomo	2.804	2.944	3.069	3.211	3.450
Ing. Civil	502	564	586	618	697
Ing. Industrial	4.181	4.437	4.714	5.012	5.344
Médico	4.061	4.245	4.364	4.573	4.837
Odontólogo	1.047	1.052	1.042	1.046	1.057
Partera	400	424	434	482	508
Procurador	2.283	2.288	2.228	2.275	2.276
Quím. Farm.	1.574	1.693	1.789	1.897	2.017
Quím. Ind.	1.044	1.112	1.187	1.240	1.327
Veterinario	1.193	1.226	1.274	1.344	1.409
Sub Total	40.164	42.576	44.991	47.897	51.233
Bibliotecólogo	228	265	318	351	379
Ciencia Política	159	176	213	257	293
Cs. Antropológicas	127	142	159	163	173
Cs. Biológicas	686	746	783	824	855
Cs. de la Comunicación	2.363	2.692	3.110	3.382	3.636
Cs. Históricas	35	36	37	39	47
Diseño	490	559	614	699	815
Educación	173	208	235	272	331
Educación Física	1.305	1.466	1.779	2.065	2.359
Estadística	38	45	47	52	63
Filosofía	73	82	90	97	101
Física	62	62	72	77	80
Fisioterapia	410	440	482	510	610
Fonoaudiología	44	51	47	56	59
Geografía	6	8	8	11	14
Geología	29	31	34	42	51
Humanidades	12	16	16	19	19
Laboratorio Clínico	491	550	602	625	667
Letras	65	76	82	87	101
Lingüística	29	31	36	40	45
Marketing	216	230	257	282	312
Matemática	73	77	84	87	93
Neumocardiología	87	95	102	113	132
Nutricionista	1.108	1.206	1.360	1.491	1.677
Oftalmología	15	15	26	30	29
Psicología	3.695	4.121	4.790	5.269	5.858
Psicomotricidad	232	261	323	401	511
Psicopedagogía	32	37	46	54	81
Radiología	220	260	317	376	452
Rel. Internacionales	1.297	1.488	1.730	1.948	2.161
Rel. Laborales	127	172	311	450	605
Sociología	448	510	562	595	647
Tecnología Odontológica	442	480	516	564	607
Trabajo Social	941	1.095	1.269	1.407	1.545
Traductor Público	139	169	191	212	239
Turismo	79	106	141	176	226
Sub Total	15.976	18.004	20.789	23.123	25.873
<b>TOTAL</b>	<b>56.140</b>	<b>60.580</b>	<b>65.780</b>	<b>71.020</b>	<b>77.106</b>

**Cuadro Nro. 7 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2014 – 2018**



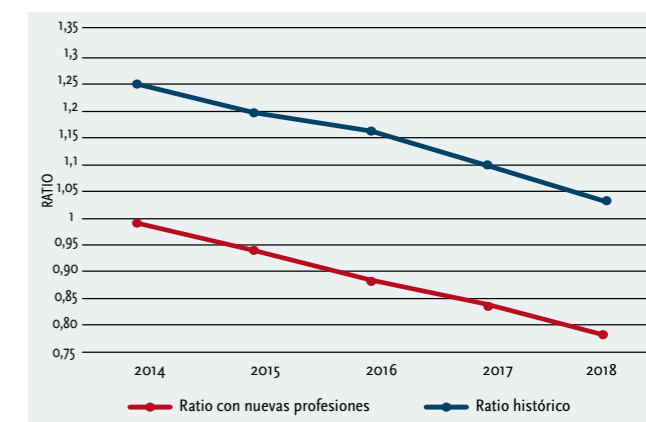
**Gráfico Nro. 6 - Comparativo distribución de afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión período 2016 – 2018**



**Gráfico Nro. 7 - Comparativo Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, período 2016 -2018 (sin nuevas profesiones)**

PROFESIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	VARIACION 2014-2018	COMP. 2017-2018
Abogado	1,80	1,70	1,66	1,61	1,55	-14,30%	-4,14%
Agrimensor	6,68	6,36	6,86	5,56	5,47	-18,14%	-1,61%
Arquitecto	3,36	3,01	2,86	2,80	2,53	-24,63%	-9,58%
Contador	0,91	0,88	0,82	0,76	0,70	-23,01%	-7,83%
Enfermera/o	0,08	0,07	0,07	0,06	0,06	-23,80%	-0,76%
Ing. Agrónomo	1,00	0,95	0,90	0,84	0,75	-24,32%	-10,01%
Ing. Civil	2,37	2,07	2,07	2,05	1,80	-24,10%	-12,18%
Ing. Industrial	0,73	0,72	0,73	0,71	0,69	-4,60%	-2,18%
Médico	3,02	2,91	2,90	2,78	2,64	-12,70%	-5,23%
Odontólogo	3,77	3,78	3,80	3,76	3,69	-2,05%	-1,87%
Partera	0,65	0,63	0,61	0,53	0,49	-24,58%	-7,70%
Procurador	0,12	0,12	0,11	0,10	0,09	-23,93%	-6,89%
Quím. Farm.	0,62	0,59	0,56	0,52	0,49	-20,77%	-5,28%
Quím. Ind.	0,67	0,64	0,63	0,60	0,56	-16,49%	-7,55%
Veterinario	2,20	2,18	2,10	2,01	1,88	-14,49%	-6,13%
RATIO PROF. HISTORICAS	1,25	1,20	1,16	1,11	1,04	-16,79%	-5,71%
RATIO NUEVAS PROFESIONES	0,31	0,30	0,27	0,26	0,24	-20,22%	-7,47%
RATIO TOTAL	0,99	0,94	0,88	0,83	0,78	-21,21%	-6,83%
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>Base 100 = 2017</b>						
No incluye nuevas profesiones	113,31	108,73	105,25	100	94,29	-16,79%	-5,71%
Incluye nuevas profesiones	115,97	112,22	106,12	100	93,17	-19,66%	-6,83%

**Cuadro Nro. 8 - Comparativo Ratio De Activos Ejercicio/ No Ejercicio, Discriminado Por Profesión, Período 2014-2018**



**Gráfico Nro. 8 - Evolución del ratio DJE/DJNE período 2014 – 2018**

Se destaca el alto contraste entre los índices de los segmentos “profesiones históricas” y “nuevas profesiones”, y la tendencia a la baja del índice para el total general.

	2014	2015	2016	2017	2018
REINGRESOS	2.216	2.183	2.016	2.561	2.486
DJNE	2.364	2.655	2.712	3.092	3.368

**Cuadro Nro. 9 - Comparativo de Declaraciones Juradas de Ejercicio (Dje) y de No Ejercicio (Djne) Período 2014-2018**

Este cuadro expone las modificaciones en el estado de los afiliados para cada año del período 2014-2018 (alta y bajas de ejercicio). Se observa la misma tendencia del incremento de las DJNE también en 2018.

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

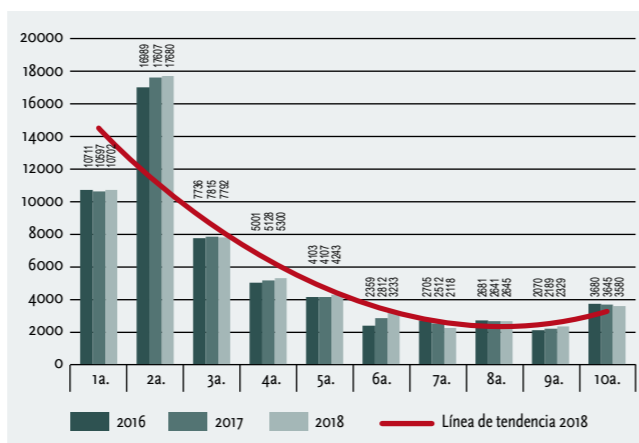
A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad y maternidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses. Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2014	2015	2016	2017	2018
17738	3.326	3.519	3.634	3.792	3.966
18061	-	1	1	-	-

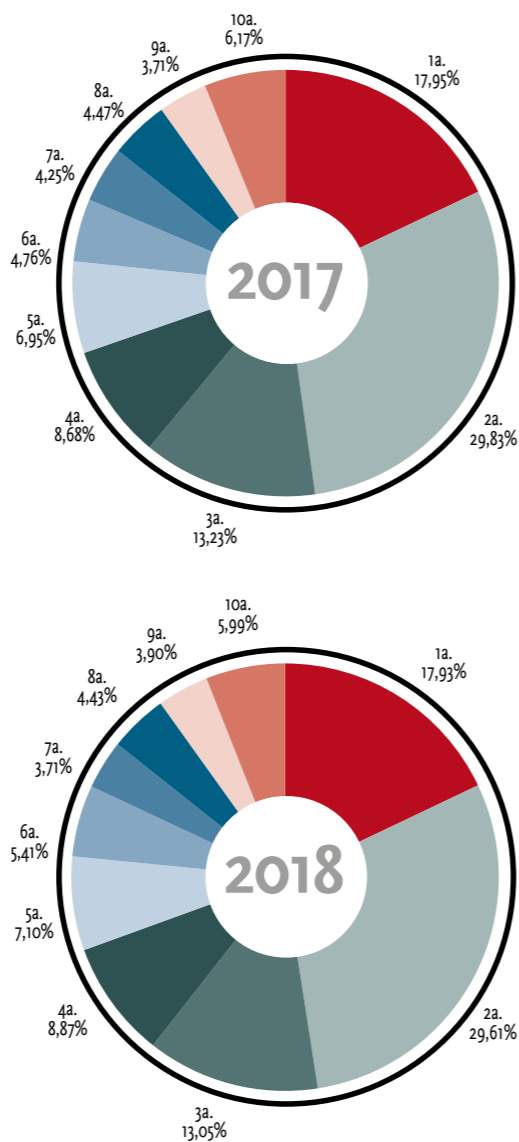
**Cuadro Nro. 10 - Evolución Opciones de Categoría Período 2014-2018**

CATEGORÍA	2016	2017	2018
1a.	10.711	10.597	10.702
2a.	16.989	17.607	17.680
3a.	7.736	7.815	7.792
4a.	5.001	5.128	5.300
5a.	4.103	4.107	4.243
6a.	2.359	2.812	3.233
7a.	2.705	2.512	2.218
8a.	2.681	2.641	2.645
9a.	2.070	2.189	2.329
10a.	3.680	3.645	3.580
<b>Total (*)</b>	<b>58.035</b>	<b>59.053</b>	<b>59.722</b>

**Cuadro Nro. 11 - Afiliados Activos por Categoría de Aportación**



**Gráfico Nro. 9 - Afiliados activos por categoría de Aportación período 2016-2018**



**Gráfico N°10 - Afiliados por Categoría**

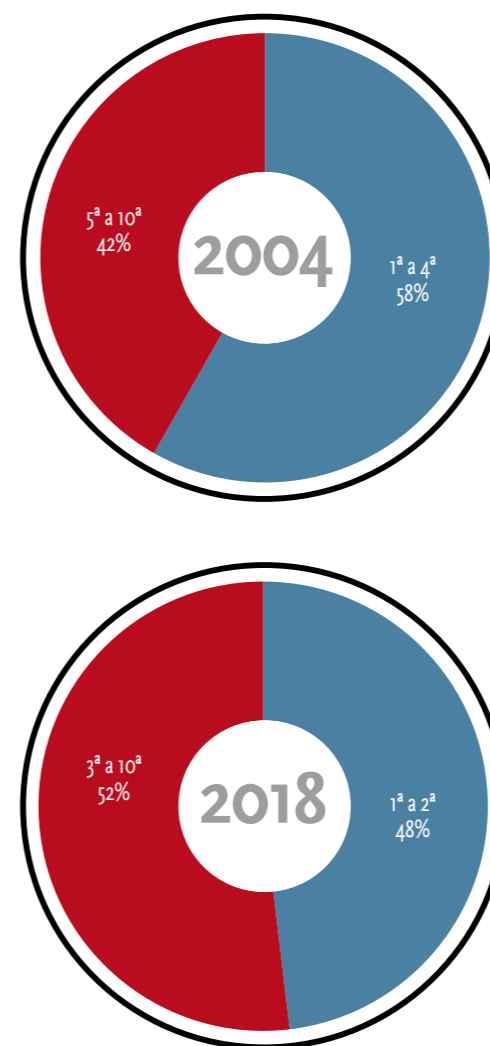
Los cuadros y gráficos anteriores ilustran la distribución de afiliados activos por categoría de aporte en el último trienio. Se puede observar que entre 1ª y 2ª categoría se acumula aproximadamente un 48 % de los afiliados activos llegando a un acumulado del orden del 70% hasta la 4ª categoría. Esto seguramente esté sustentado en los fuertes incrementos en los aportes mensuales de las primeras categorías en relación a los incrementos entre las últimas.

A largo plazo y de mantenerse la estructura de aportes referida, este fenómeno podría impactar en la cuantía y valoración de los beneficios a otorgar.

Se observa que en el 2004, el 58% de los afiliados activos aportaba en las primeras cuatro categorías (a partir de la 4ª categoría se podía no seguir avanzando en la carrera). En contrapartida, en el 2018, hasta la categoría 2ª (categoría a partir de la cual se puede optar por no seguir avanzando) se acumuló un 48%, y si nos extendemos hasta la 4ª, un 70%. Se evidencia el deterioro en el avance de la carrera de categorías del colectivo amparado en los últimos años.

A continuación se expone la evolución de la relación activo/pasivo del quinquenio 2014-2018. Dentro del concepto activo se incluyen a los afiliados con declaración de ejercicio liberal de la profesión, en tanto que en el concepto pasivo se incluye a la suma de jubilados y pensionistas.

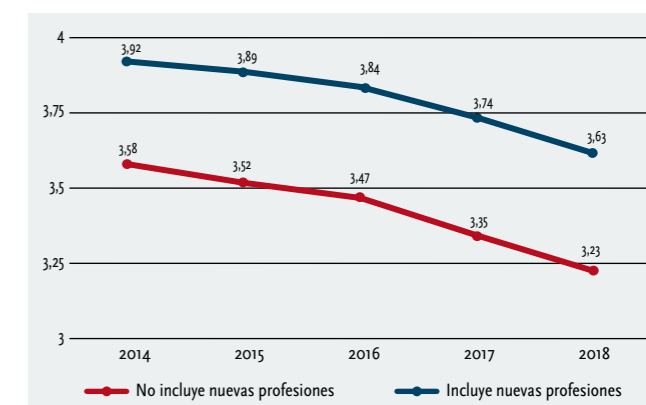
Este índice es relevante ya que compara los cotizantes (afiliados activos) con quienes reciben una prestación por parte del Instituto. El índice es del orden del 3,63 afiliados activos por cada beneficiario.



**Gráfico Nro. 11 - Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción**

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2014	55.340	14.106	3,92
2015	56.670	14.580	3,89
2016	58.189	15.147	3,84
2017	59.203	15.819	3,74
2018	59.888	16.516	3,63

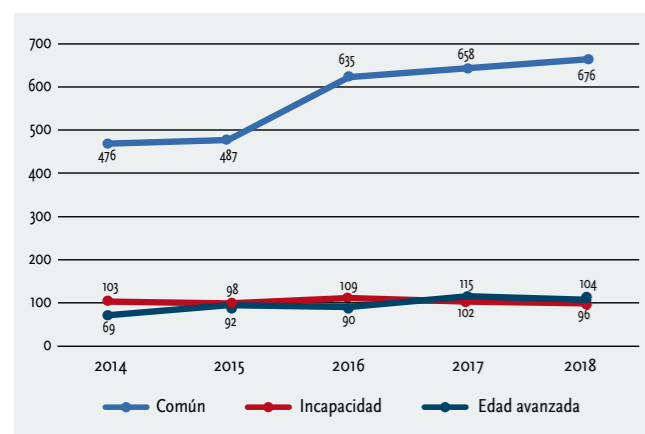
**Cuadro Nro. 12 - Relación Activo - Pasivo Período 2014-2018**



**Gráfico N° 12 - Evolución de la relación Activo - Pasivo**

TIPO	2014	2015	2016	2017	2018
COMÚN	476	487	635	658	676
POR INCAPACIDAD	103	98	109	102	96
EDAD AVANZADA	69	92	90	115	104
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>	<b>677</b>	<b>834</b>	<b>875</b>	<b>876</b>

**Cuadro Nro. 13 - Jubilaciones con Goce de Haberes período 2014-2018**

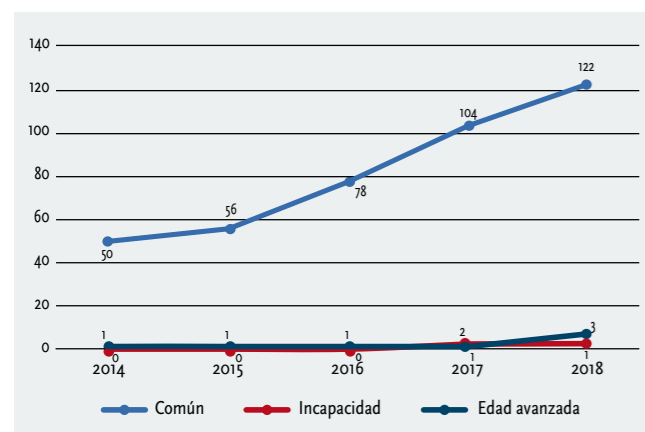


**Gráfico N° 13 - Jubilaciones con Goce de Haberes**

Del cuadro y gráfico precedente se observa el aumento de jubilaciones por causal común que se incrementó en el orden del 42% en el último quinquenio, aumento mayor en términos porcentuales que los afiliados en ejercicio en igual período (8%). El incremento de las otras causales jubilatorias se mantuvo constante en el período referido.

TIPO	2014	2015	2016	2017	2018
COMÚN	50	56	78	104	122
POR INCAPACIDAD	0	0	0	2	1
EDAD AVANZADA	1	1	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>57</b>	<b>79</b>	<b>107</b>	<b>126</b>

**Cuadro Nro. 14 - Jubilaciones sin Goce de Haberes período 2014-2018**



**Gráfico N° 14 - Jubilaciones sin Goce de Haberes**

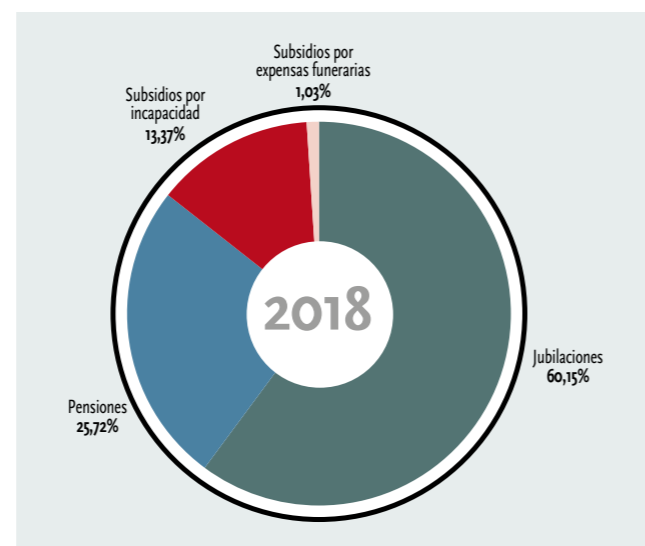
En relación a las jubilaciones sin goce de haberes, por mantener actividad profesional subordinada, se observa un incremento porcentual importante en el último quinquenio.

### 3.2. PRESTACIONES<sup>2</sup>

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	11.606
PENSIONES	4.910
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	2.580
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	199

**Cuadro N° 15 - Prestaciones al 31/12/2018**



**Gráfico N° 15 - Composición de las Prestaciones al 31/12/2018**

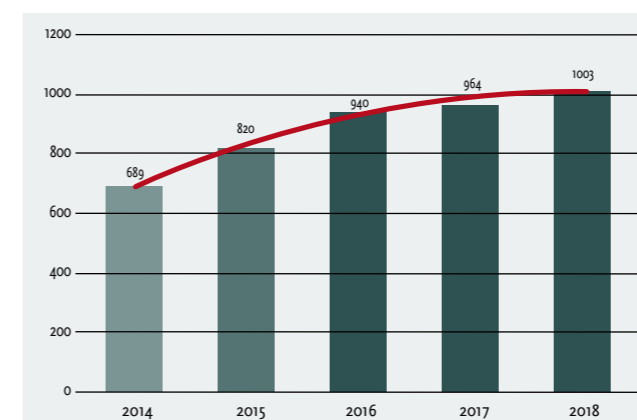
<sup>2</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

En el total de subsidios por incapacidad se incluyen los subsidios por gravidez.

Las jubilaciones otorgadas en el ejercicio 2018 se discriminan así: 676 con causal común, 96 por incapacidad y 104 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 126 jubilaciones sin goce de haberes.

AÑO	CANTIDAD
2014	689
2015	820
2016	940
2017	964
2018	1003

**Cuadro N° 16 - Ceses 2014 - 2018<sup>3</sup>**



**Gráfico Nro. 16 - Ceses 2014-2018**

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31/12/2018, los 73 años, ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 61.300 y la pensión promedio a \$ 36.600.

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 70 a 74 años con 2.862 jubilaciones, seguida de la franja de 65 a 69 años con 2.529 y la de 75 a 79 con 1.983. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es la de 80 a 84 años, con 751 pensionistas, seguida de la de 85 a 89 con 667 y luego la 75 a 79 con 663.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2018 ascendió a 9,03%, alcanzando el presupuesto mensual de jubilaciones y pensiones al finalizar el ejercicio a aproximadamente a U\$S 26.500.000 mensuales.

<sup>3</sup> Incluye afiliados que habiendo cesado el ejercicio de su profesión en 2016, no han sido declarados jubilados en ese ejercicio.

Se aprobó la renovación por otros dos años, de incrementos adicionales del 2,5% y 3% por encima del mínimo obligatorio establecido por el art.67 de la Constitución de la República.

Otras prestaciones:  
Atendiendo algunas de las situaciones de mayor necesidad o vulnerabilidad, se paga una compensación equivalente al costo de una cuota mutual a quienes perciben menos de 10 BPC como único ingreso, y para quienes tienen familiares con discapacidad a cargo. También se paga de un complemento de la cuota mutual para todos los mayores de 75 años. En el caso de pensiones con más de un beneficiario, se empieza a pagar este complemento a cada beneficiario de pensión que reúna las condiciones.

Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17.738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados en ejercicio, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos.

El beneficio cubre el 70% del costo de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga para cada afiliado con un tope equivalente al sueldo ficto de 10ma. categoría, durante un período de cinco años.

En el cuadro siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto:

Dipositivo	Cantidad	Pesos
Audifonos	133	9.201.347
C-PAP y accesorios	88	1.692.798
Peluca	27	748.724
Plantares y medias de descanso	18	34.875
Prótesis mamaria y expansor mamario	18	285.619
Silla de ruedas y accesorios, sobrewater	11	243.403
Bastones, muletas, férulas, botas ortopédicas, etc.	8	28.043
Bolsas y aros	8	69.733
Prótesis cadera	6	402.906
Colchón, cama articulada y respaldo	3	14.698
Mirena	2	9.473
Batería para carro eléctrico	1	2.800
Tens	1	4.603
Registrador de eventos cardíacos	1	34.007
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>12.773.029</b>

**Cuadro Nro. 17 - Dispositivos Médicos - Montos Otorgados en 2018.**

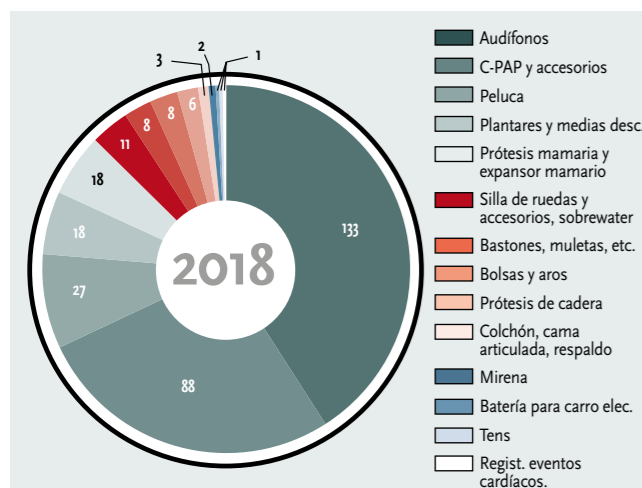


Gráfico Nro. 17 – Dispositivos Médicos Otorgados.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
159	182	232	302	244	325

Cuadro Nro. 18 – Dispositivos Médicos - Evolución.

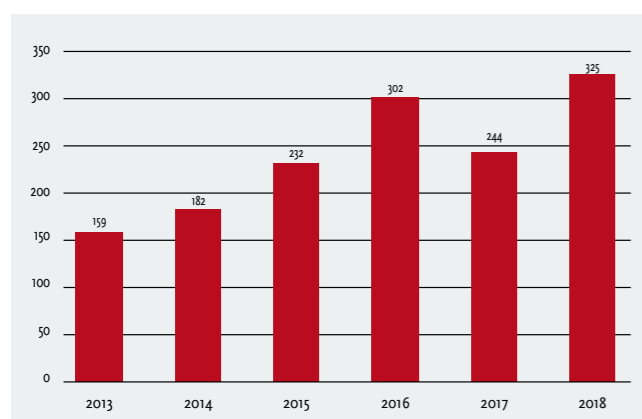


Gráfico Nro. 18 – Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución

### 3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS<sup>4</sup>

Los préstamos a los afiliados activos, pasivos y empleados, constituyen una inversión según lo dispuesto en la ley 17.738. Resulta de vital interés orientar mediante la definición de políticas, el adecuado manejo y operación de los préstamos que otorga la Caja.

Se está trabajando en un sistema para otorgar préstamos Multimonedada, al tiempo que se están realizando ajustes al proceso de análisis de crédito que otorguen mayores garantías al retorno de la inversión. Asimismo, se aumentó hasta un tope de \$200.000 la línea de préstamos a pasivos, al tiempo que se implementó una línea especial de préstamos a pasivos por montos de \$15.000 y \$10.000 para jubilados y pensionistas respectivamente a ser abonada en 10 cuotas.

### 3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN<sup>5</sup>

#### 3.4.1. APORTES DE PROFESIONALES Y ART. 71 LEY 17.738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17.738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2018, representaron un 58% y un 27% de los ingresos totales (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 9,03% a partir del 01.01.2018.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2018:

CATEGORÍA	SUELDO FICTO (\$U)	DESTINO		CUOTA UNIFICADA (\$U)
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	20.362	1.680	25	1.705
1ra.	20.362	3.360	25	3.385
2da.	38.517	6.355	48	6.403
3ra.	54.585	9.007	68	9.075
4ta.	68.469	11.297	86	11.383
5ta.	80.171	13.228	100	13.328
6ta.	89.807	14.818	112	14.930
7ma.	97.346	16.062	122	16.184
8va.	102.665	16.940	128	17.068
9na.	105.893	17.472	132	17.604
10ma.	106.928	17.643	134	17.777

Cuadro Nro. 19 – Tabla Sueldos Fictos 01.01.2018

<sup>4</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos

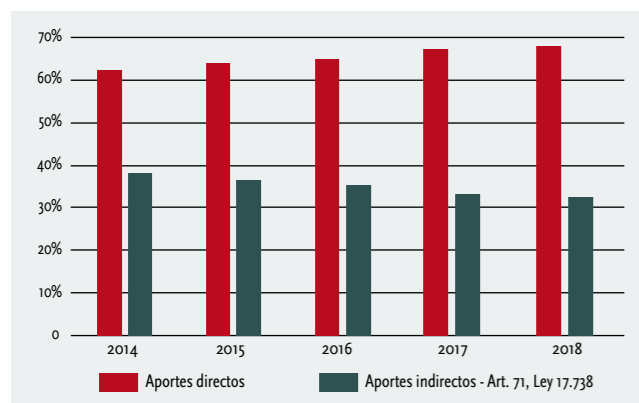
<sup>5</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización.

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17.738 fueron actualizados alcanzando para el año 2018 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

ACTOS GRAVADOS	INFORMACIÓN POR SEMESTRE			Inciso
	01/07/2016 a 31/12/2016	01/01/2017 a 30/06/2017	01/07/2017 a 31/12/2017	
RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 25	\$ 25	\$ 26	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.	\$ 25	\$ 25	\$ 26	A
ESCRITOS O ACTAS –presentados ante órganos jurisdiccionales– no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 25	\$ 25	\$ 26	A
DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.	\$ 25	\$ 25	\$ 26	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, no comprendidos anteriormente (y demás profesionales de la salud humana).	\$ 88	\$ 88	\$ 90	A
RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 88	\$ 88	\$ 90	A
RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electro-cardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.	\$ 88	\$ 88	\$ 90	A
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.100	A
TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 360	\$ 360	\$ 370	A
PRESTACIÓN MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA	\$ 2.400	\$ 2.400	\$ 2.500	A
Cada ESCRITO O ACTA otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.-	\$ 160	\$ 160	\$ 170	A
Cada intervención de <b>cirugía mayor</b> o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 3.600	\$ 3.600	\$ 3.700	C
Cada intervención de <b>cirugía menor</b> o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.100	C
(*) Se exceptúan las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.				
Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 360	\$ 360	\$ 370	C
SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACIÓN DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas (*) ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg. Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.	\$ 160	\$ 160	\$ 170	G
(*) Ley N° 18.083 - Art.106 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas."				
(*) Ley N° 18.930 - Art.14 "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."				
CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACIÓN DE: Registros Contables ante organismos públicos	\$ 820	\$ 820	\$ 840	G
ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.)	máx \$ 8.200	máx \$ 8.200	máx \$ 8.400	G

Cuadro Nro. 20 – Tabla de Valores 2018 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:



**Gráfico Nro. 19** – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2014-2018

### 3.4.2. Fiscalización

#### 3.4.2.1. Evaluación de Empresas Tributarias

Se resumen a continuación los resultados obtenidos respecto a la fiscalización de empresas que deben tributar obligaciones en el marco de lo establecido por el Art. 71 de la Ley 17738.

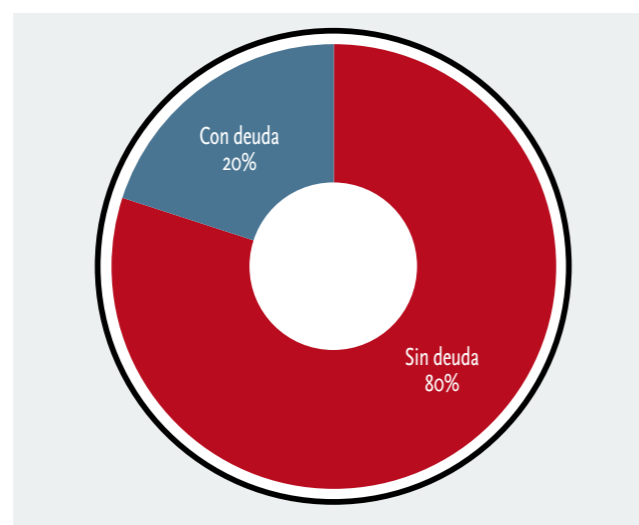
Estos resultados representan un cumplimiento del 99,08% respecto a lo establecido en el Plan Anual del Departamento de Fiscalización de Empresas y Afiliados para este conjunto de contribuyentes.

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total giros evaluados
Clínica	37	236	273
Certificación Médica	1	21	22
Emerg. Médico Mov.	10	12	22
Inst. Asist. Médica	13	27	40
Sanatorio	16	41	57
Laboratorios de Análisis	16	150	166
Fab/Vta Médico/Odont.	6	11	17
Import. Médico/Odont.	88	219	307
Lab.Esp. Farm.	14	67	81
Declaración Jurada	0	0	0
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	1	6	7
Doc. No especif.	1	0	1
Farmacia	144	556	700
<b>TOTALES</b>	<b>347</b>	<b>1.346</b>	<b>1.693</b>

**Cuadro Nro. 21** – Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)

Con deuda	Sin deuda	Subtotal	Investigadas sin acta fiscal <sup>6</sup>	Total
347	1.346	1.693	36	1.729

**Cuadro Nro. 22** - Valoración general Empresas Avaluadas



**Gráfico Nro. 20** - Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo e Interior)

#### 3.4.2.2. Actuaciones en Montevideo

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total giros evaluados
Clínica	33	137	170
Certificación Médica	0	11	11
Emergencia Médico Móvil	1	4	5
Inst. Asistencia Médica	3	14	17
Sanatorio	10	29	39
Laboratorios de Análisis	7	31	38
Fab/Vta Médico/Odontológico	6	11	17
Import. Médico/ Odontológico	86	189	275
Laboratorio Especialidades Farmacéuticas	13	67	80
Declaración Jurada	0	0	0
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	1	4	5
Doc. No especif. ni determ. por ley	1	0	1
Farmacia	90	350	440
<b>TOTALES</b>	<b>251</b>	<b>847</b>	<b>1.098</b>

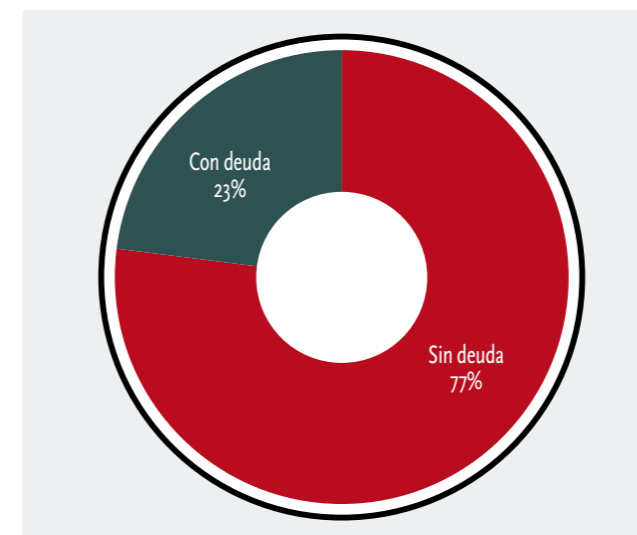
**Cuadro Nro. 23**- Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)

<sup>6</sup> Las empresas investigadas sin acta fiscal son aquellas que fueron controladas y resultaron sin actividad gravada por el art. 71 de la Ley 17.738.

<sup>7</sup> Las empresas investigadas sin acta fiscal son aquellas que fueron controladas y resultaron sin actividad gravada por el art. 71 de la Ley 17.738.

Con deuda	Sin deuda	Subtotal	Investigadas sin acta fiscal <sup>7</sup>	Total
251	847	1.098	29	1.127

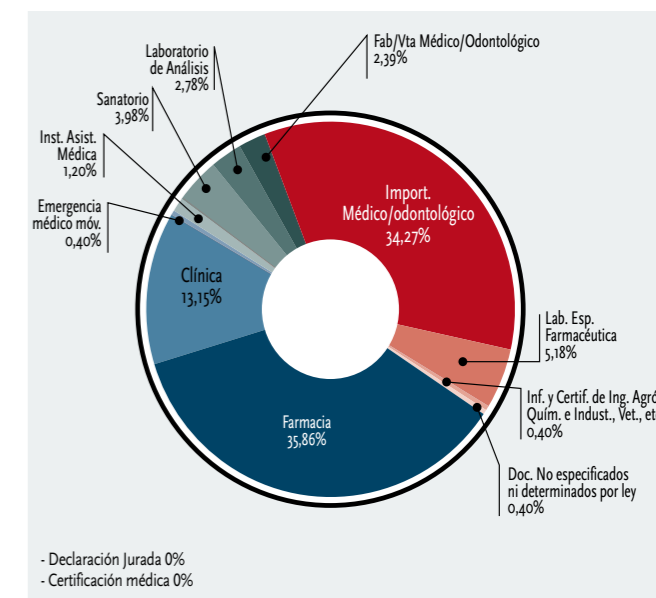
**Cuadro Nro. 24** - Valoración general Empresas Avaluadas



**Gráfico Nro. 21** - Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo)

Actividad Gravada	Con deuda	% c/deuda
Clínica	33	13,15%
Certificación Médica	0	0,00%
Emergencia Médico Mov.	1	0,40%
Inst. Asist. Médica	3	1,20%
Sanatorio	10	3,98%
Laboratorios de Análisis	7	2,78%
Fab/Vta Médico/Odontológico	6	2,39%
Import. Médico/Odontológico	86	34,26%
Lab.Esp. Farmacéuticas	13	5,18%
Declaración Jurada	0	0,00%
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	1	0,40%
Doc. No especificados ni determinados por ley	1	0,40%
Farmacia	90	35,86%
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Nro. 25** - Valoración Porcentual - Giros con Deuda (Montevideo)



**Gráfico Nro. 22** - Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Montevideo) con deuda % por actividad

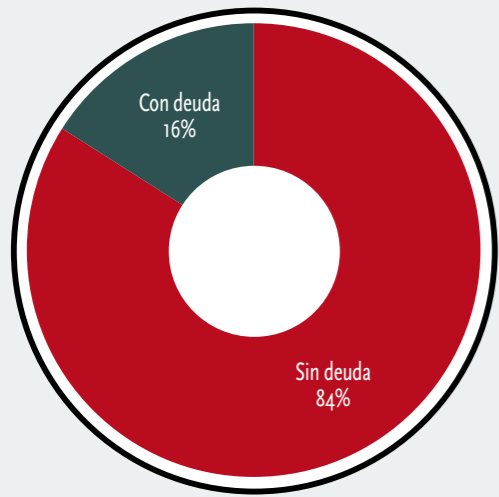
#### 3.4.2.3. Actuaciones en el interior del país

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total giros evaluados
Clínica	4	99	103
Certificación Médica	1	10	11
Emergencia Médico Mov.	9	8	17
Inst. Asist. Médica	10	13	23
Sanatorio	6	12	18
Laboratorios de Análisis	9	119	128
Fab/Vta Médico/Odontológico	0	0	0
Import. Médico/Odontológico	2	30	32
Lab.Esp. Farmacéuticas	1	0	1
Declaración Jurada	0	0	0
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	0	2	2
Farmacia	54	206	260
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>499</b>	<b>595</b>

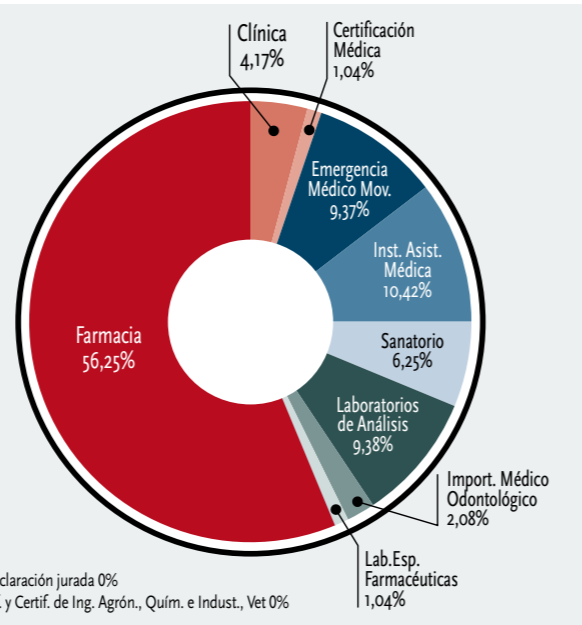
**Cuadro Nro. 26** - Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad - Interior)

Con deuda	Sin deuda	Subtotal	Investigadas sin acta fiscal	Total
96	499	595	7	602

**Cuadro Nro. 27**- Valoración General - Empresas Avaluadas (Interior)



**Gráfico Nro. 23 - Detalle de Empresas Avaluadas (por giro de actividad – Interior)**



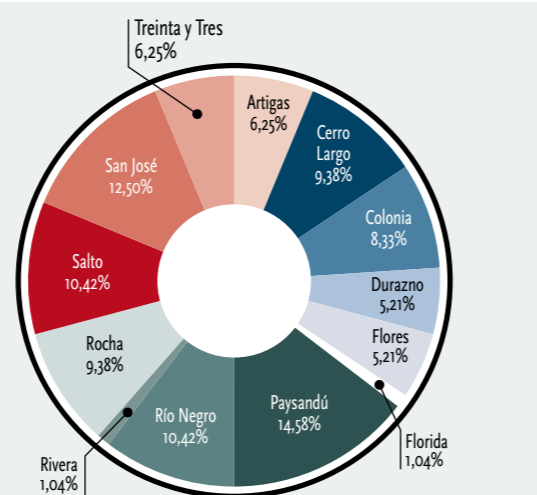
**Gráfico Nro. 24 - Empresas Avaluadas (por giro de actividad – Interior) con deuda % por actividad**

Actividad Gravada	Con deuda	% c/deuda
Clínica	4	4,17%
Certificación Médica	1	1,04%
Emergencia Médico Mov.	9	9,37%
Inst. Asist. Médica	10	10,42%
Sanatorio	6	6,25%
Laboratorios de Análisis	9	9,38%
Fab/Vta Médico/Odontológico	0	0,00%
Import. Médico/Odontológico	2	2,08%
Lab. Esp. Farmacéuticas	1	1,04%
Declaración Jurada	0	0,00%
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet.	0	0,00%
Farmacia	54	56,25%
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Nro. 28 - Valoración Porcentual – Giros Con Deuda (Interior)**

DEPARTAMENTO	Con deuda	% c/deuda
ARTIGAS	6	6,25%
CERRO LARGO	9	9,38%
COLONIA	8	8,33%
DURAZNO	5	5,21%
FLORES	5	5,21%
FLORIDA	1	1,04%
PAYSANDU	14	14,58%
RIO NEGRO	10	10,42%
RIVERA	1	1,04%
ROCHA	9	9,38%
SALTO	10	10,42%
SAN JOSE	12	12,50%
TREINTA Y TRES	6	6,25%
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Nro. 29 - Valoración Porcentual - Giros Con Deuda (por Departamento)**



**Gráfico Nro. 25 - Valoración Porcentual Giros Con Deuda (por Departamento) →**

	Farmacia		Clínica		Certif. Médica		Emerg. Médico Móvil		IAMC		Sanatorio		Lab. de Análisis		Import. Med./ Odont.		Espec. Farm.		Inf. Cert. I. Agr. Vet. QI.		Subtotales por dpto.		TOTAL avaluaciones por dpto.	
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D		
ARTIGAS	2	13	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	0	8	0	2	0	0	0	0	0	6	30	36
CANELONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERRO LARGO	4	10	1	8	0	0	1	1	2	1	0	1	1	12	0	1	0	0	0	0	0	9	34	43
COLONIA	3	48	1	15	0	0	1	2	1	4	1	1	0	13	0	1	1	0	0	1	8	85	93	
DURAZNO	3	13	0	6	0	1	0	1	1	0	1	0	0	6	0	5	0	0	0	0	0	5	32	37
FLORES	2	7	0	7	0	3	0	1	1	0	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	5	22	27
FLORIDA	1	13	0	7	0	0	0	0	0	1	0	1	0	16	0	5	0	0	0	0	0	1	43	44
LAVALLEJA	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
MALDONADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAYSANDU	8	15	0	13	0	1	2	0	0	1	0	1	3	15	1	4	0	0	0	0	0	14	50	64
RIO NEGRO	6	11	0	6	0	2	1	0	2	1	1	1	0	5	0	1	0	0	0	0	0	10	27	37
RIVERA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4
ROCHA	8	20	0	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	13	0	1	0	0	0	0	0	9	39	48
SALTO	4	13	1	14	0	0	0	3	0	2	0	3	5	11	0	4	0	0	0	0	0	10	50	60
SAN JOSE	10	26	0	8	1	1	1	0	0	1	0	1	0	8	0	5	0	0	0	0	0	12	50	62
SORIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TACUAREMBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TREINTA Y TRES	2	14	0	6	0	0	1	0	2	1	1	2	0	6	0	0	0	0	0	0	1	6	30	36
<b>SUBTOTALES POR GIRO</b>	<b>54</b>	<b>206</b>	<b>4</b>	<b>99</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>119</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>96</b>	<b>499</b>	<b>595</b>	
<b>TOTAL AVALUACIONES POR GIRO</b>	<b>260</b>	<b>103</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>128</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	<b>595</b>	

**Cuadro Nro. 30 - Detalle de Avalúos de Empresas por Giro y por Departamento**

**3.4.2.4. Control por Art. 124 de la Ley 17.738**

Se procesó un total de 31.318 líneas de datos, representando cada una de ellas una actividad laboral informada por 260 empresas u organismos consultados.

Se efectuaron 562 suspensiones de pago, por no contar con el certificado anual que expide esta Caja.

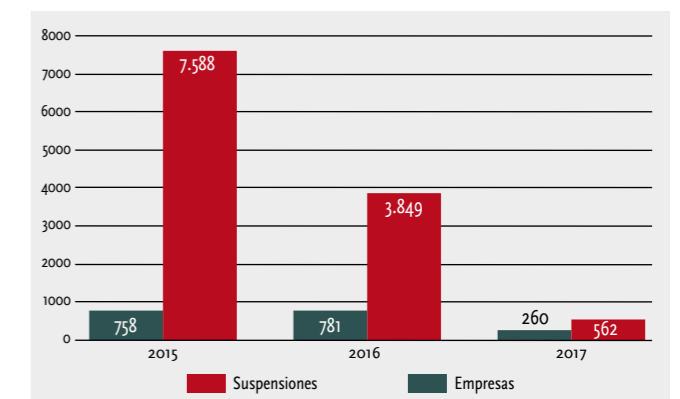
Proceso	Empresas	Suspensiones	Cantidad de líneas procesadas	Profesionales controlados por empresa <sup>8</sup>	Profesionales efectivamente controlados
Año 2016	758	7.588	389.169	104.511	63.398
Año 2017	781	3.849	425.995	109.239	66.453
Año 2018	260	562	31.318	11.363	8.081

**Cuadro Nro. 31 - Comparativo 2016 - 2018**

<sup>8</sup> El concepto "profesionales por empresa" refleja la sumatoria del dato por cada una, lo que implica que algunos profesionales se repiten, ya que fueron informados por más de una entidad.

Se observa en el cuadro que los resultados alcanzados en este ejercicio varían de manera significativa de los obtenidos en años anteriores.

Este control, que habitualmente se ejecuta entre los meses de mayo y agosto, comenzó a procesarse en el mes de noviembre, una vez cumplida la disposición del Directorio respecto a la extensión de la vigencia de los certificados de estar al día emitidos en 2017, y resueltos distintos aspectos operativos observados en los procesos de cobranza de aportes en el primer semestre del año.



**Gráfico Nro. 26 - Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2016 -2018**

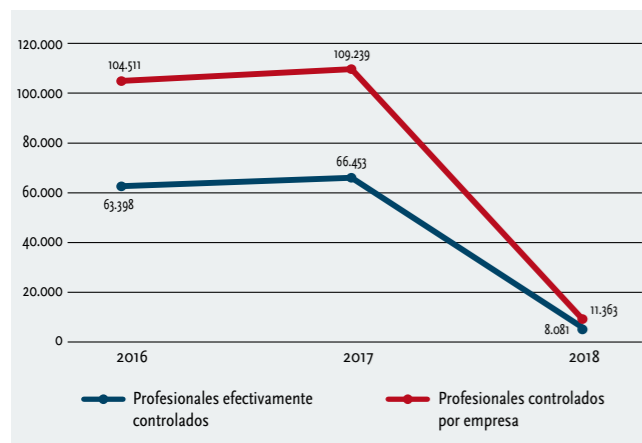


Gráfico Nro. 27 - Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2016-2018

Cantidad total de líneas procesadas	31.318
Cantidad total de profesionales efectivamente controlados	8.081

Cuadro Nro. 32 - Detalles del proceso año 2018

SUSPENSIONES DE PAGO A PROFESIONALES AFILIADOS	
Afiliados sin Certificado de Estar al Día por conceptos varios	207
Afiliados sin Certificado de Estar al Día, exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad	355
<b>TOTAL SUSPENSIONES</b>	<b>562</b>

Cuadro Nro. 33 - Suspensiones de pago

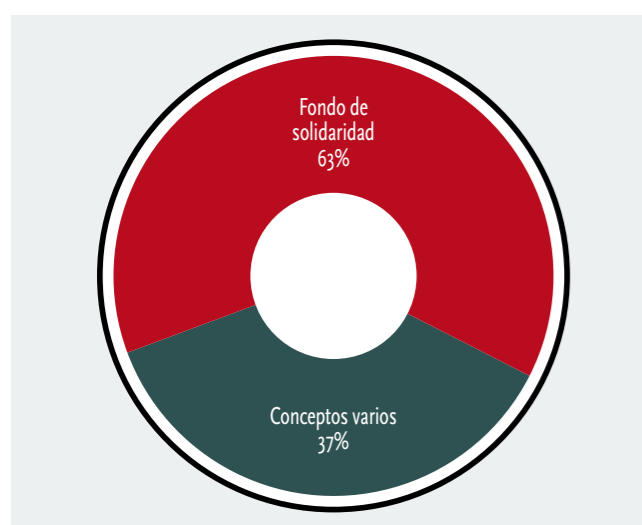


Gráfico Nro. 28 - Composición de suspensiones de pago

### 3.4.2.5. Investigaciones de ejercicio de afiliados

#### Plan de Fiscalización 2018 – Control DJNE en el interior

El 22 de marzo de 2018 el Directorio resolvió dar comienzo a un plan de fiscalización que dispuso, entre otros aspectos, la inclusión de un inspector adicional dedicado exclusivamente al control del No Ejercicio en cuatro de las giras al interior previstas para el ejercicio.

Los departamentos elegidos para estas inspecciones fueron San José, Paysandú, Salto y Florida, y los resultados obtenidos fueron:

Cantidad de profesionales indagados	513
Casos con indicios de evasión derivados para indagatorias adicionales	57

Cuadro Nro. 34 - Control DJNE en el interior

#### Plan de Fiscalización 2018 – Control DJNE en edificios de Montevideo

Ese mismo plan dispuso la ejecución de inspecciones en edificios de Montevideo en los cuales se conoce existe un gran número de oficinas que podrían ser utilizadas por profesionales para el ejercicio de su profesión.

Se examinó la actividad profesional en 12 edificios, completando indagatorias en 763 unidades/apartamentos.

Descartando aquellos casos que ya brindan información periódica en el marco del control del Art. 124, los resultados obtenidos fueron:

Cantidad de profesionales indagados	164
Casos con indicios de evasión derivados para indagatorias adicionales	16

Cuadro Nro. 35 - Control DJNE en edificios de Montevideo

### 3.4.2.6. Intercambio de información con otros organismos

A las actividades que regularmente realiza este Departamento para detectar situaciones de posible evasión por parte de los profesionales que hayan realizado declaraciones de no ejercicio libre de su profesión (o se encuentren jubilados), sobre fines del año 2016 comenzó a desarrollarse un programa de intercambio de información con diferentes organismos cuyo objetivo principal es aumentar en cantidad y calidad las acciones de control y fiscalización sobre los profesionales que declaran no ejercer libremente su profesión y que puedan continuar realizando algún tipo de actividad profesional incompatible con la situación declarada.

Los resultados de las acciones de fiscalización ejecutadas en el ejercicio 2018 se exponen a continuación:

Organismo	Información analizada	Afiliados indagados	Investigaciones iniciadas o antecedentes incorporados a trámites en curso
<b>Poder Judicial (Datos ejercicio 2017)</b>	Detalle de notificaciones electrónicas remitidas a profesionales intervinientes en trámites judiciales	8939	704
<b>BPS – ATYR (Datos ejercicio 2017)</b>	Detalle de ingresos por actividad profesional declarados a los efectos del FONASA	86909	102
<b>Dirección Nacional de Catastro (Datos Jul-16 a Jun-17)</b>	Solicitudes de Registro de Planos de Mensura presentadas ante el organismo	286	3
<b>Ministerio Ganadería Agricultura y Pesca (Datos Jul-17 a Jun-18)</b>	Trámites de ingreso Planes de Uso y Manejo de Suelos presentados ante ese organismo	135	1
<b>TOTALES</b>		<b>96.269</b>	<b>810</b>

Cuadro Nro. 36 - Datos intercambios con otros organismos

Complementariamente, se analizaron y procesaron datos de intercambio recibidos de 761 empresas y organismos en el ejercicio 2017, correspondientes a vínculos laborales de 66453 profesionales con Declaración de No Ejercicio, para su utilización como insumo de distintas campañas de captación de afiliados por parte de la Gerencia de Afiliados.

a) Intercambio de información con otros organismos – Indagatorias adicionales

El procesamiento de los datos de intercambio mencionado en el numeral anterior deriva, en algunas situaciones, en la necesidad de realizar indagatorias adicionales para analizar situaciones puntuales.

Como parte del análisis de datos, el Departamento de Fiscalización determina, en algunos casos, una visita inspectiva en los organismos en los que se hayan detectado indicios de actividad irregular.

Cantidad de fiscalizaciones realizadas	83
Casos con indicios de evasión derivados para indagatorias adicionales	14

Cuadro Nro. 37 - Intercambio de información con otros organismos – Indagatorias adicionales

b) Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124

En el marco de los procesos de control del Art. 124 de la Ley 17738, la Caja accede a valiosa información respecto a la relación laboral de los profesionales universitarios y las empresas controladas.

Esa información es utilizada para cotejar la situación laboral informada para esas empresas con la situación de Ejercicio / No Ejercicio declarada ante la Caja, como forma de detectar posibles inconsistencias.

Se resumen los resultados obtenidos:

Empresas procesadas para el control del No Ejercicio	592
Relaciones laborales examinadas	368.501
Investigaciones iniciadas a afiliados con declaración de no ejercicio libre	463

Cuadro Nro. 38 - Investigación de actividad profesional a partir del control por Art. 124



c) Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas

En oportunidad de cada evaluación que se realiza a una empresa contribuyente, se efectúa el control de la situación del profesional que figura como Director Técnico.

Cantidad de profesionales indagados	927
Casos con indicios de evasión derivados para indagatorias adicionales	4

**Cuadro Nro. 39** - Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas

d) Asuntos derivados por otras áreas de la Caja

En diversas situaciones, distintas áreas de la Caja solicitan al Departamento de Fiscalización la realización de inspecciones puntuales.

Destacan los casos de profesionales que tramitan su jubilación, para los que los inspectores de la Caja verifican la autenticidad de lo declarado respecto a relaciones laborales amparadas por otros organismos de seguridad social.

Asimismo, se tramitan solicitudes de nuestros servicios, que disponen la realización de indagatorias adicionales en casos de afiliados con investigaciones de ejercicio en trámite.

Cantidad de indagatorias específicas a afiliados que solicitan beneficios	86
Cantidad de indagatorias adicionales a afiliados investigados	126
Otras acciones	11

**Cuadro Nro. 40** - Cantidad de investigaciones a afiliados

e) Control periódico de jubilados/declaración jurada de no ejercicio

Refiere a controles periódicos establecidos en resoluciones donde se acepta la declaración de no ejercicio o la jubilación de un profesional, a los efectos de verificar el mantenimiento de la situación declarada.

Cantidad de profesionales jubilados controlados	133
Casos con indicios de evasión derivados para indagatorias adicionales	4

**Cuadro Nro. 41** - Cantidad de investigaciones a jubilados

### 3.4.2.7. Otros aspectos destacables de nuestra Gestión

a) Declaración web y pago en línea de empresas tributarias

En el marco del proceso de la mejora continua de la gestión de las empresas tributarias, promoviendo la eficacia, eficiencia y control de las mismas, a partir del mes de cargo 01/2018, las farmacias comenzaron a realizar sus declaraciones mensuales de tributos a través de la página web de la Caja, completando así el programa de incorporación de empresas al nuevo sistema.

En estas condiciones, todas las empresas tributarias que suscriban el contrato web quedan habilitadas a hacer sus declaraciones vía web y los pagos en línea a través de las redes de cobranza y los bancos habilitados.

b) Consultoría de procesos de fiscalización

En conjunto con la Auditoría Interna, se completó este proyecto con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos asociados a los procesos de fiscalización de empresas y afiliados, y evaluar la suficiencia y efectividad de las actividades de control relacionadas con dichos riesgos, con el fin de identificar y proponer oportunidades de mejora.

### 3.4.3. REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS

Con fecha 29.11.2018 se elevó a consideración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un anteproyecto de ley sobre régimen especial de facilidades de pago. Se propone un régimen que actualiza las obligaciones por la variación del IMSN incrementado con una tasa de interés del 4% anual, permitiéndose abonar en un máximo de 120 cuotas mensuales. El mismo se estima beneficioso para la Caja y por consiguiente para todos sus afiliados, al promover un régimen que permita regularizar situaciones de adeudos que de otro modo sería difícil su recuperación, posibilitando a su vez, que dichos cotizantes accedan finalmente a los beneficios que brinda la Caja; régimen que contribuye así al fortalecimiento institucional en un todo comprometido con el afianzamiento de la Seguridad Social, en la cual el país tiene una arraigada tradición de vanguardia.

## 3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

### 3.5.1. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Durante el año 2018, la política de inversiones se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un nivel de riesgo considerado adecuado para la Institución, según lo establecido en las Pautas para la gestión de Inversiones Financieras aprobadas por R/D de 5/11/2014. Se continuaron invirtiendo los fondos financieros de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y liquidez. La moneda y el plazo de cada colocación fueron seleccionados de forma de adecuarlos a las finalidades de la Institución, atendiendo a lo establecido en la normativa y a la coyuntura económica vigente.

En particular, la política en el año 2018 se orientó a mantener en bajos niveles la duración del portafolio, ante la expectativa de suba de tasas de interés en los próximos años por parte de la FED, en el marco de su proceso de normalización monetaria.

Respecto a la composición del portafolio por moneda, se aumentó la participación en instrumentos denominados en unidades indexadas y en unidades previsionales, de manera de lograr un mejor calce con las

variables de ajuste de las obligaciones de la institución y disminuir el riesgo de inflación del portafolio. Asimismo, se incrementó la proporción de instrumentos denominados en dólares en el portafolio, en línea con la evolución de la moneda y las expectativas de devaluación de los analistas, y de forma de lograr una adecuada diversificación por moneda. En este sentido, a efectos de reducir la exposición al "riesgo Uruguay", se adquirieron por primera vez bonos del tesoro norteamericano a dos y cinco años de plazo.

En el año 2018, se continuaron realizando reuniones mensuales con el asesor externo en materia de inversiones, con el objetivo de monitorear periódicamente el portafolio financiero de la Caja, observando su composición, la rentabilidad obtenida y el riesgo asociado, así como también analizar posibles alternativas de inversión y rebalanceo del portafolio, discutiendo el entorno económico y financiero.

Se señala que los cálculos realizados para la obtención de las rentabilidades se efectuaron en función de los datos contables al 31/12/2018 preliminares y están sujetos a las modificaciones que puedan surgir de la auditoría externa.

A continuación se detallan las tasas de rentabilidad nominal y real de las inversiones totales (financieras, inmobiliarias y forestales):

Total portafolio	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Enero 2018- Diciembre 2018	9,49%	1,42%	2,07%	1,03%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2016- Diciembre 2018	11,08%	3,29%	1,81%	1,25%

**Cuadro Nro. 42** - Rentabilidad de las inversiones

Se detallan también las rentabilidades de las inversiones únicamente financieras:

Financieras	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Enero 2018 - Diciembre 2018	9,28%	1,22%	1,87%	0,83%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2016- Diciembre 2018	11,03%	3,25%	1,77%	1,21%

**Cuadro Nro. 43** - Rentabilidad de las inversiones financieras

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la composición de las inversiones totales al 31/12/2018.

Instrumento	Valor en pesos uruguayos
Letras de regulación monetaria en \$	1.518.782.296
Notas del Tesoro en UI	5.302.194.630
Bonos Globales en U\$S	807.522.624
Bonos Globales en pesos reajustables	1.230.064.424
Cuenta corriente BCU en U\$S	31.632.131
Bonos del Tesoro en U\$S	80.093.564
Notas del Banco Central en UI	195.022.297
Créditos por préstamos en \$ y U\$S	155.515.812
Obligaciones Negociables en UR Y U\$S	115.336.569
Fideicomisos en UI y U\$S	171.876.356
Certificados en depósitos en \$ y U\$S	203.047.076
Cuenta corriente BCU en \$	307.266
Notas del Tesoro en UP	199.741.548
Treasury Bond	494.568.977
Depósito en BCU	105.412.172
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>10.611.117.743</b>
Inversiones en activos forestales y créditos por explotación forestal	1.866.589.923
Inversiones y créditos por venta de unidades de la Torre de los Profesionales	163.326.076
<b>TOTAL INVERSIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.029.915.999</b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>12.641.033.742</b>

Cuadro Nro. 44 – Composición de las inversiones al 31.12.2018

Cabe aclarar que los instrumentos financieros fueron valuados a valor de mercado y los créditos por préstamos a su valor contable. En cuanto a las inversiones no financieras, el valor de la tierra de los campos corresponde a la última estimación de valor de mercado realizada y los créditos por venta de madera al valor contable. Por su parte, la Torre de los Profesionales está valuada al precio de venta de las unidades disponibles incluyendo los créditos a cobrar por ventas realizadas.

En cuanto a la composición del portafolio por instrumento, al 31 de diciembre de 2018 los Títulos de Deuda Pública y las Letras de Regulación Monetaria representaban en conjunto aproximadamente un 88% del portafolio financiero, al tiempo que los Bonos del Tesoro Norteamericano (Treasury Bonds) alcanzaban alrededor de un 5% del mismo.

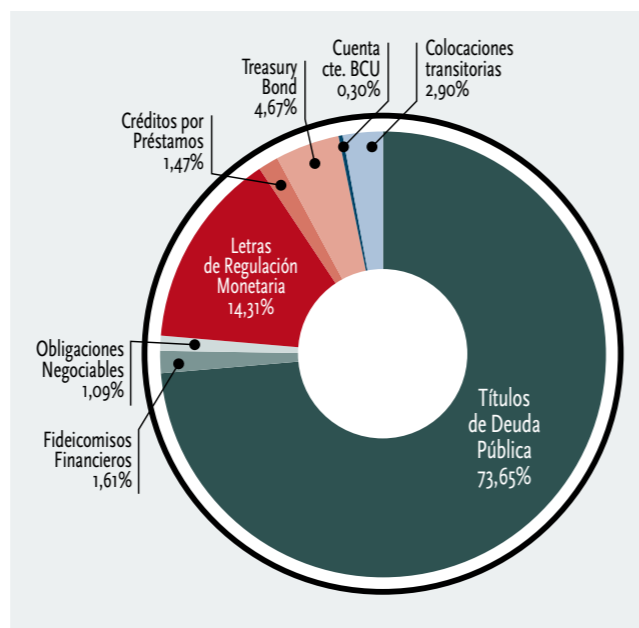


Gráfico Nro. 29 – Composición por instrumentos de las colocaciones financieras e inversiones al 31.12.2018.

En relación a la composición del portafolio financiero por moneda, en el gráfico a continuación se puede observar que el portafolio financiero de la Institución se compone en gran parte de papeles nominados en moneda nacional con reajuste ligados al Índice de Precios al Consumo (IPC) o al Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN), los cuales proporcionan una indexación similar a la de las obligaciones que debe afrontar la Caja. Por otra parte, se procedió a incrementar la posición en dólares como consecuencia de la expectativa de depreciación del peso uruguayo frente al dólar, manteniendo un porcentaje en esa moneda con el objetivo de diversificar el portafolio.

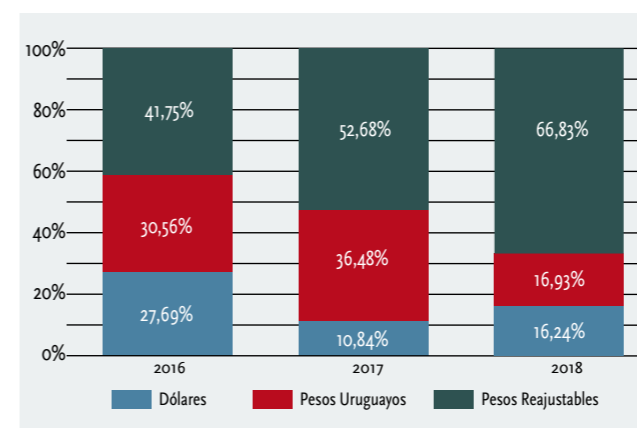


Gráfico Nro. 30 – Composición de las inversiones financieras por monedas

### 3.5.2. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2018, se recibió la suma de US\$ 1.799.069,53 (dólares estadounidenses un millón setecientos noventa y nueve mil sesenta y nueve con 53/100) discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 1.476.188,34) y arrendamiento ganadero (US\$ 322.881,19).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2018 la empresa Forestal Oriental S.A., continuó con las actividades de cosecha y plantación en establecimientos de Arévalo, concretando la cosecha de 447,6 ha y la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2017 y 2018. En el establecimiento de Florida, en razón de que en el año 2017 ya se finalizaron las actividades de cosecha y replantación, se realizan operaciones de mantenimiento en general. También la empresa arrendataria, como todos los años, continúa tareas de acondicionamiento y mantenimiento de viviendas e instalaciones.

Cabe puntualizar que en el año 2018, se efectivizó el cobro de los montos correspondientes a los últimos subsidios forestales que estaban pendientes, lo que alcanzó la cifra de \$ 4.105.193 (pesos uruguayos cuatro millones ciento cinco mil ciento noventa y tres).

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

### 3.5.3. EDIFICIO TORRE DE PROFESIONALES

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, a partir de setiembre de 2013 se cuenta con el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario de la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Durante el año 2018 se firmó promesa de compraventa de una cochera por un valor aproximado de USD 21.000. Resta vender tres oficinas, el parking, las salas de cine y seis cocheras.

## 3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

### 3.6.1. Organización y funcionamiento

La Asesoría Económico-Actuarial es un área de servicio horizontal a toda la organización que tiene como cometidos asesorar en temas relativos a la Seguridad Social, realizar los estudios actuariales de la Institución, y colaborar con otras Áreas/Gerencias de la CJPPU a los efectos de estudiar y analizar temas de interés.

### 3.6.2. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2018

Para el 2018 los resultados de este estudio fueron plasmados en el "Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2018 – Año Base 2017", el cual tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente.

La viabilidad actuarial de la Institución se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo, acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo. El estudio de viabilidad para el Ejercicio 2018 (Año Base 2017) es el 7mo. que se genera con esta versión. El análisis realizado incorpora la proyección externa al Modelo de los ingresos por Art.71 de la ley 17.738. Se ha contratado a la empresa Deloitte para la provisión de este servicio.

El “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2018 – Año Base 2017” es generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). Los resultados fueron certificados por el IESTA con fecha 23.07.2018.

En cumplimiento de las Directrices de la AIA se presenta el grado de ajuste entre lo proyectado y los datos efectivamente verificados en la realidad, para las siguientes variables relevantes: recaudación por aportes directos e indirectos, egresos por jubilaciones y egresos por prestaciones. Esta contrastación se realiza para todos los Estudios comparables disponibles hasta la fecha (Estudios Año Base 2010 a 2016). Asimismo, se presentan estimaciones de una serie de Escenarios de Sensibilidad sobre el Escenario Base.

### 3.6.3. Otras estimaciones y Estudios Actuariales realizados en 2018

#### Evaluación de beneficios adicionales (art.106 Ley 17.738)

A fin de que los Directores pudieran evaluar la continuidad de los incrementos adicionales de 2,5% y 3% por encima del mínimo del art.67 de la Constitución, se realizaron estimaciones financiero-actuariales sobre el diseño, aplicación e impacto financiero de

dichos beneficios, los que se consideraron conjuntamente con el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2018 – Año Base 2017”.

Estudios de impacto actuarial solicitados por las autoridades y la Comisión de Marco Legal

En el Grupo de Trabajo creado para evaluar modificaciones del Marco Legal se han planteado diversas propuestas de modificación.

A efectos de evaluar los impactos actuariales de las mismas, en particular en el 2018 se solicitó a la Asesoría una serie de estudios, los que se plasmaron en sendos informes de fecha 14/02/2018, 16/03/2018 y 20/12/2018. Dichos estudios fueron realizados a través de la metodología que históricamente utiliza la CJPPU, en el marco del convenio de asistencia técnica que mantiene con la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA). Con este fin, el IESTA realizó en 2018 dos modificaciones importantes a la programación del Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU que permitieron estimar con la misma metodología y en forma consistente las propuestas remitidas por el Grupo de Trabajo creado por Directorio.

En este contexto actualmente la CJPPU posee un método eficiente de estimación de posibles cambios propuestos por las autoridades, porque al utilizar la misma metodología que el Modelo Original (el que evalúa la viabilidad actuarial de la CJPPU en el marco legal vigente), permite hacer comparables los resultados, así como la parametrización de un número relevante de variables y la confección de diversos escenarios de sensibilidad.

### 3.6.4. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas

Como parte de otro de sus cometidos, en el 2018 la Asesoría Económico-Actuarial se integró a diversos Grupos de Trabajo con el fin de colaborar en el análisis de información y la realización de estudios de interés para la Institución.

En el marco de la metodología desarrollada en el 2014 para la medición y seguimiento de la morosidad de aportes directos y de préstamos en dólares, la Asesoría generó un reporte semestral con información e indicadores. El mismo fue remitido a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización como información de apoyo a la gestión de la morosidad que debe realizar dicha Gerencia.

Esta Asesoría colaboró con la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión en la elaboración de diversas estimaciones solicitadas por Directorio. En particular, las referentes a los beneficios asociados a las partidas Seguro de Salud y Complemento de Seguro de Salud. Asimismo, se elaboraron informes que contenían el análisis de la situación de los últimos 5 años, y la proyectada por la Asesoría Técnica para 2018 con la que surge de las tendencias de mediano y largo plazo de los estudios actuariales.

Asimismo, colaboró en las tareas asignadas al Grupo de Trabajo creado a efectos de la evaluación, diseño y propuesta de un proyecto de ley de refinanciación de adeudos.

Finalmente, en el contexto de la metodología propuesta por la Asesoría y los criterios de previsión acordados con la Gerencia de División Administrativo Contable y la Jefatura de Contaduría, en el 2018 se calculó en forma mensual la previsión por incobrables de los Deudores por Aportes Directos.

### 3.7. PRESUPUESTO

El 26.10.2017 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2018, y con fecha 23.11.2017 fue aprobado por la Comisión Asesora y de Contralor.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, el Directorio resolvió remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los obrados correspondientes al proyecto de Presupuesto 2018, así como copia al Tribunal de Cuentas de la República.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), informando ésta el día 25.01.2018 la no existencia de objeciones respecto al Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2018, que con previa vista de la Dirección de Presupuesto Control y Evaluación, vuelvan los antecedentes al citado Ministerio, a los efectos de que se declare la aprobación ficta del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2018. Siendo aprobado por resolución del 07.05.2018 del Poder Ejecutivo.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2018, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>				
RUBRO 0	490.032.445	380.032.583	77,55%	109.999.863
RUBRO 1	3.885.183	2.462.517	63,38%	1.422.666
RUBRO 2	180.781.358	121.737.672	67,34%	59.043.686
RUBRO 7	3.475.374	0	0,00%	3.475.374
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>				
RUBRO 3	13.530.651	6.171.197	45,61%	7.359.454
<b>TOTAL</b>	<b>691.705.011</b>	<b>510.403.967</b>	<b>73,79%</b>	<b>181.301.044</b>

**Cuadro Nro. 45 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018 – Autorizado y Ejecutado**

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2018 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17.738) ascendió a 4,21%.

El 25.10.2018 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2019.

Con fecha 08.11.2018 la Comisión Asesora y de Contralor aprobó el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento de la Caja por mayoría de 16 votos.

El 30 de noviembre de 2018 el Directorio remitió los antecedentes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente, quedando fictamente aprobado una vez cumplido el plazo legal.

	Autorizado \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	
RUBRO 0	524.574.700
RUBRO 1	3.196.000
RUBRO 2	166.863.000
RUBRO 7	3.499.000
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
RUBRO 3	9.821.000
<b>TOTAL</b>	<b>707.953.700</b>

**Cuadro Nro. 46 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018**

### 3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

#### 3.8.1. Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos

En el año 2018 se han dedicado 11.934 horas de analista al desarrollo evolutivo de los sistemas informáticos de la Caja y procedimientos relacionados.

Además, se insumieron 1.104 horas en tareas de mantenimiento correctivo, consultas a base de datos, apoyo a usuarios y solicitudes de emergencia. Esto implica que el 92% del total de horas de desarrollo se dedicaron a la evolución de los sistemas.

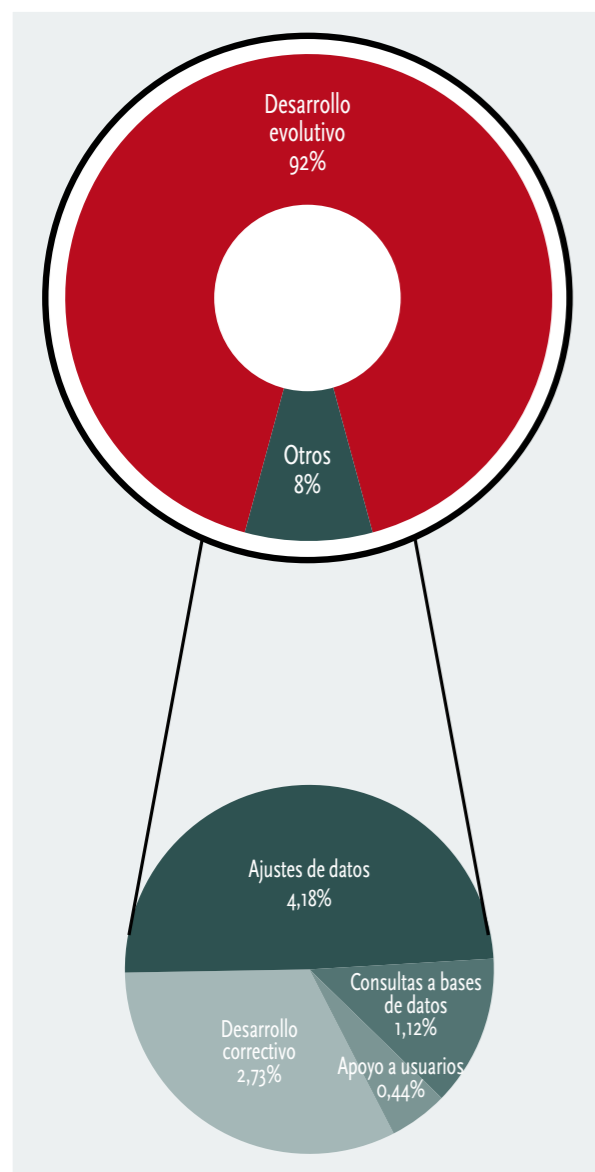


Gráfico Nro. 31 - Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos

En este rubro, se destinó una dedicación mayoritaria a la implementación de los nuevos sistemas de préstamos, incluyendo líneas especiales tramitadas por web. Además, se destacan las tareas realizadas para la implementación del expediente electrónico en distintos trámites de la Caja, así como en mejorar las funcionalidades de los sistemas de pasividades y beneficios, y en la generación de nuevos servicios informáticos destinados a los afiliados.

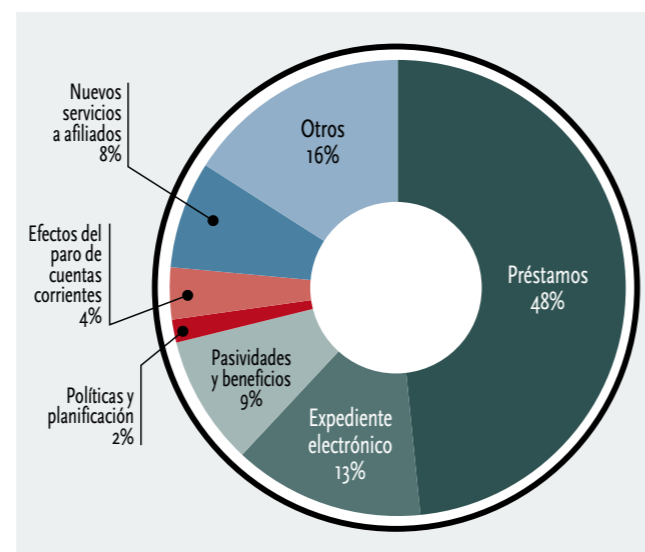


Gráfico Nro. 32 - Dedicación en desarrollo evolutivo - Temas

Si se determina a qué gerencia pertenece cada uno de los proyectos sobre los que se trabajó, puede verse que un 49% del tiempo de analista se dedicó al desarrollo de sistemas para la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, un 32% para la División Afiliados y un 11% para la División Recaudación y Fiscalización.

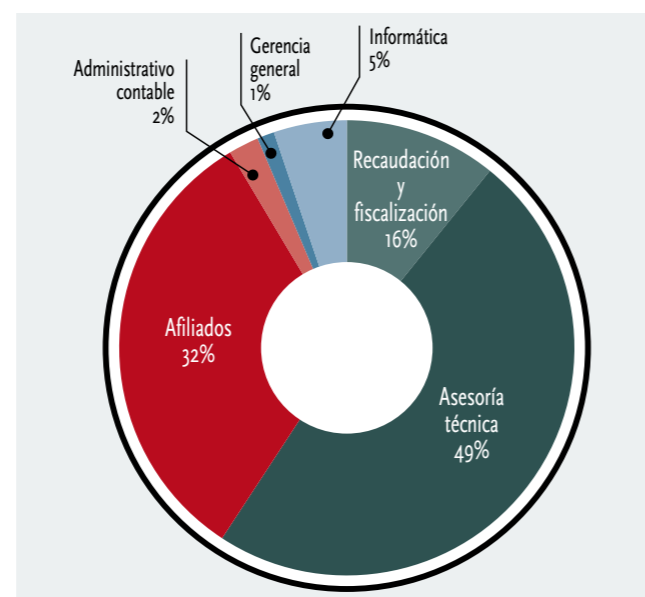


Gráfico Nro. 33 - Dedicación en desarrollo evolutivo - Clientes

A partir de agosto de 2018 se priorizan los proyectos en forma alineada con el nuevo Plan Estratégico del instituto. A este último respecto, cabe resaltar que la estrategia marcada en dicho Plan tiene como uno de sus pilares al desarrollo informático del instituto, en forma alineada con lo recomendado por la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) en su 15ª conferencia internacional sobre TIC en Seguridad Social, realizada en el mes de abril de 2018 con participación de la Caja de Profesionales.

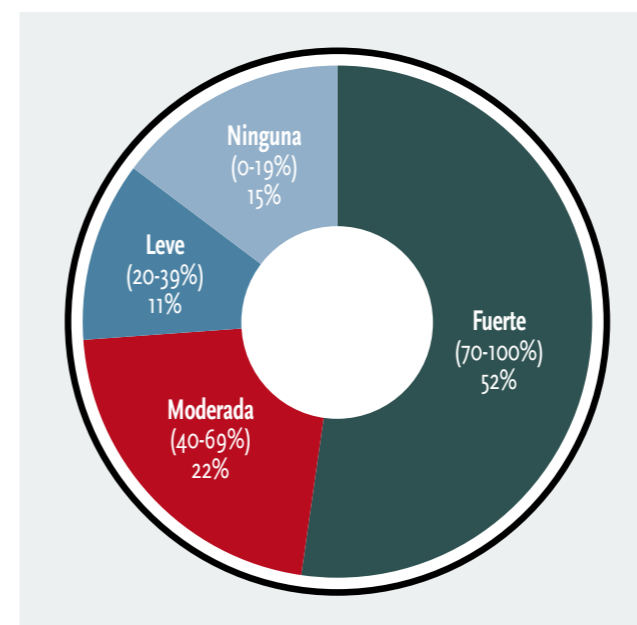


Gráfico Nro. 34 - Participación de División Informática en los proyectos del Plan Estratégico

#### 3.8.2. Proyectos de desarrollo informático

Los proyectos de desarrollo informático que formaron parte del portafolios de División Informática y fueron finalizados en el 2018 son los siguientes:

*Proyecto: Políticas de seguridad informática y uso de TI (id 19)*

*Cliente: Informática*

Con la colaboración de varias gerencias, se generó el borrador de la nueva Política de Seguridad en TI, la que fue aprobada Directorio el 24 de mayo de 2017, para entrar en vigencia a partir de noviembre de 2017. A partir de la misma, se realizaron varios cambios en los procedimientos, se implementaron mejoras en varios aspectos y se capacitó al personal por segundo año consecutivo.

En particular, como tareas finales, se impulsó la clasificación de la información (tarea coordinada por la Gerencia Administrativo Contable) y una política de etiquetado de información.

*Proyecto: Plan estratégico (id 33)*

*Cliente: Gerencia General*

A partir del borrador presentado en 2017 a las autoridades por parte del cuerpo gerencial liderado por el gerente general, se recibió una priorización de proyectos por parte de las autoridades. A partir de ello y de los recursos a disposición en el cuatrienio, División Informática confeccionó una propuesta de proyectos que la involucraban y su cronograma correspondiente. En trabajo conjunto con las demás gerencias y gerencia general, se presentó la propuesta acabada de Plan Estratégico 2018-2021, incluyendo lineamientos, objetivos e indicadores estratégicos, metas asociadas, fichas de sus 88 proyectos y cronograma asociado, lo cual fue aprobado por RD 454/2018 del 21 de junio de 2018.

Posteriormente, en forma concomitante con la confección de la propuesta de Presupuesto 2019, se elaboró un Plan Operativo Anual 2019, alineado con el Plan Estratégico vigente.

*Proyecto: Corrección de desfasaje FONASA (id. 24)*

*Cliente: Afiliados*

Se implementaron los cambios a los sistemas de liquidaciones para corregir el desfasaje en el descuento del FONASA, de manera de descontar a mes corriente el monto correspondiente al porcentaje de seguro de salud o al ordenado por BPS. De esta forma, se espera mejorar la administración del tributo, reduciendo las diferencias generadas entre lo retenido y lo facturado e identificando dichas diferencias a efectos del reclamo a ATYR o de los ajustes internos que correspondan.

*Proyecto: Nuevas líneas de préstamos (id 44)*

*Cliente: Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión*

Se implementó un nuevo sistema para ofrecer líneas especiales de préstamos a pasivos. La gestión por parte del usuario puede ser web o presencial, con la posibilidad de utilizar tasas diferentes según el caso.

El sistema se utilizó con éxito en ocasión del fin de año.

- Por otro lado, los proyectos de desarrollo informático que se encuentran con alto grado de avance al finalizar el período son los siguientes:

*Proyecto: Préstamos – fase 2 (id 11)*

*Cliente: Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión*

Se está desarrollando una solución técnica y operativa de la política de préstamos aprobada por RD de 16 de setiembre de 2015, incluyendo el otorgamiento de préstamos en Unidades Indexadas y una operativa mejorada. Se trata de un sistema de porte mayor, que implica varias evoluciones en paralelo. El desarrollo se encuentra aproximadamente en un 50% de avance.

*Proyecto: Simuladores (id 43)*

*Cliente: Afiliados*

Se está trabajando en la generación de dos herramientas web para los afiliados.

La primera informará, en forma personalizada, el estado de la persona que quiere jubilarse y qué información requiere suministrar para iniciar su trámite jubilatorio, de forma de evitar la necesidad de trasladarse varias veces a las oficinas de la Caja.

La segunda generará un simulador de jubilación para que el afiliado pueda simular su período de aportes y jubilación resultante, pudiendo hacer la evaluación en forma interactiva.

Ambas herramientas pretenden mejorar la calidad de atención al afiliado, mejorar la entrega de información y reducir los recursos necesarios.

*Proyecto: Expediente electrónico (id 18)*

*Cliente: Afiliados*

Habiéndose adquirido una solución de trámites y expedientes electrónicos, se realizó la implantación, se resolvió la utilización de firmas digitales por parte de los funcionarios y se avanzó en la implementación de un primer producto: expediente electrónico de subsidios, registro de histórico de expedientes y registro del archivo médico.

El proyecto implicó varios desafíos tecnológicos para integrar la nueva plataforma con los sistemas de gestión existentes, de forma de mantener sincronizada la información y evitar complejizar la operativa.

- Por último, se da cuenta de los proyectos iniciados en 2018 y que tendrán su mayor desarrollo en 2019.

*Proyecto: Cobranza online de aportes (id 40)*

*Cliente: Recaudación y Fiscalización*

Se generó la visión y procedimientos para la implementación de la cobranza online de aportes directos a través de la red de cobranza descentralizada con agentes de recaudación externos.

El proyecto prevé mantener online la información del pago del afiliado, evitando pagos dobles y haciendo la acreditación en el momento para permitirle inmediatamente otros trámites, como emisión del certificado de estar al día o pago de beneficios. Además, agregará la posibilidad de pagar todos los días del mes, eliminando las limitaciones actuales. Reducirá la carga de trabajo en el Dpto. de Cuentas Corrientes y eliminará en parte la necesidad de manejar efectivo en la Caja.

*Proyecto: Intercambio de información con otros organismos (id 48) – fase 1*

*Cliente: Recaudación y Fiscalización / Afiliados*

El proyecto abarca la suscripción de acuerdos de intercambio de información, establecer los mecanismos de intercambio de información para cada caso, implementar las herramientas informáticas necesarias y generar las comunicaciones correspondientes.

En este marco, en 2018 se estableció como meta la generación de una especificación de requerimientos acordada con BPS, Caja Notarial y Caja Bancaria. Se pretende generar un esquema único de intercambio de información basado en servicios web, entre la Caja de Profesionales y las cajas mencionadas, que implemente lo requerido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional del 27 de noviembre de 2017.

La Caja de Profesionales confeccionó una propuesta, la cual está siendo evaluada por el grupo de trabajo correspondiente.

*Proyecto: Acumulación de servicios (id 49)*

*Cliente: Afiliados*

Se generó la visión, que constituye el primer hito en la construcción de un programa para el mantenimiento de periodos de acumulación y nuevas versiones de solitudes de beneficio, así como de primera liquidación. El proyecto busca automatizar ciertos procesos relacionados con la acumulación de servicios, incrementando así la eficiencia y seguridad de los mismos.

*Proyecto: Portal de aplicaciones (id 45)*

*Cliente: Informática*

Se generó la visión del portal interno de servicios, el cual brindará un único punto de acceso a todas las aplicaciones web disponibles, en forma acorde a las buenas prácticas y cumpliendo con los lineamientos de la Política de Seguridad en TI vigente.

*Proyecto: Expediente electrónico de gestión de la morosidad (id 47)*

*Cliente: Recaudación y Fiscalización*

Se confeccionaron visión y procedimientos de la gestión de la morosidad de aportes a través de la herramienta de expediente electrónico.

Este proyecto tiene beneficios en cuanto a la eficiencia, continuidad y seguridad de la información gestionada.

*Proyecto: Mensualización de subsidios (id 53)*

*Cliente: Afiliados*

Se confeccionó la visión del proyecto que busca modificar la gestión y ajustar la operativa FONASA, descontando solamente por meses devengados.

*Proyecto: Reconocimiento de servicios anteriores (id 50)*

*Cliente: Afiliados*

Se confeccionó la visión del proyecto que busca la carga y procesamiento automático de información correspondiente a períodos de actividad no informatizada.

*Proyecto: Notificaciones electrónicas (id 54)*

*Cliente: Afiliados*

Se confeccionó la visión tendiente a implementar el sistema de notificaciones y otorgamiento de vista en formato electrónico, utilizando la plataforma proporcionada por AGESIC a esos efectos.

*Proyecto: Expediente electrónico de jubilaciones (id 51)*

*Cliente: Afiliados*

Se confeccionó la visión tendiente a implementar los trámites jubilatorios utilizando la herramienta de expediente electrónico, en forma integrada y sincronizada con los sistemas de gestión de la Caja.

*Proyecto: Expediente electrónico de registro de nuevo afiliado (id 55)*

*Cliente: Afiliados*

Se confeccionó la visión tendiente a implementar el trámite de registro de nuevo afiliado utilizando la herramienta de expediente electrónico, en forma integrada y sincronizada con los sistemas de gestión de la Caja.

### 3.8.3. Medición de referencia

En lo que tiene que ver con aspectos de benchmarking, se participó en la 15° conferencia internacional de la AISS sobre TIC en la Seguridad Social, obteniendo una evaluación basada en la comparación con realidades de todo el mundo. A este respecto, se percibieron fortalezas y debilidades; la mayoría de estas últimas están consideradas en el Plan Estratégico vigente.

### 3.8.4. Capacitación

Se realizaron cursos de formación de supervisores y mandos medios para los jefes de los departamentos de División Informática. Además, técnicos de Producción y Soporte Técnico se capacitaron en temas de ethical hacking, y se dictó un seminario de seguridad dirigido a todo el personal de la Caja.

### 3.8.5. Mantenimiento de base

El Departamento de Producción y Soporte Técnico atendió un total de 941 incidentes, de los cuales resolvió un 99% en el año.

En 2018 se atendieron tres nuevas auditorías internas, un seguimiento de una auditoría interna realizada en 2017 y una auditoría externa, habiéndose documentado un buen nivel de cumplimiento de las buenas prácticas controladas.

Se instaló un nuevo sistema de almacenamiento en disco, más potente y con mayor capacidad que el anterior, en forma alineada con las necesidades crecientes de almacenamiento y procesamiento de información.

Se modificó la instalación del gestor de respaldos para obtener nuevas y mejores funcionalidades en el almacenamiento de información.

Se adquirió nueva infraestructura informática para el cuerpo inspectivo, de forma de mejorar su acceso a los datos institucionales durante las actividades de recorrida.

Se instaló infraestructura necesaria para la implantación del expediente electrónico, incluyendo servidores, escáneres y dispositivos de lectura de tarjetas inteligentes.

Se actualizó parte de las computadoras de escritorio, en línea con la política de mantener el parque de no más de cinco años de antigüedad.

Se instalaron los POS en las cajas para posibilitar el pago presencial con tarjeta de débito.

Se realizó la validación de todos los usuarios y permisos sobre los sistemas de información del instituto.

### 3.8.6. Mejoras en el desarrollo de sistemas

Se generaron herramientas, procedimientos y experiencias para la orientación a servicios de código legado. De esta forma, se posibilita la reutilización de lógica contenida en sistemas anteriores, la cual está probada y tiende a ser compleja, en los nuevos desarrollos.

Se ha definido un conjunto de criterios de diseño para aplicaciones web, considerando criterios de identificación institucional, usabilidad, accesibilidad y la utilización en distintos dispositivos.

Se instaló una nueva versión del software de documentación de sistemas y procedimientos, lo cual da mejores posibilidades de interacción con los usuarios y de control de versiones.

### 3.8.7. Políticas y procedimientos

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Continuidad del Negocio vigente, el equipo de Administración del Plan deberá, entre otras cosas, “Verificar una vez al año la validez del PCN y los documentos asociados al mismo”. Dicho equipo está compuesto por personal de Informática y de Secretaría.

Es en este marco que se revisó el Plan vigente y se reestructuró y mejoró el mismo, obteniendo como resultado el Plan de Gestión de la Continuidad del Negocio, incluyendo los planes de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio.

Se creó un nuevo procedimiento de control de los ajustes de datos, de forma de mantener evaluada, controlada y documentada este tipo de actividad, y tomar decisiones de desarrollo de software en base a esa información.

Se reorganizaron y publicaron los manuales de procedimientos de las distintas gerencias, de forma de mantener un único repositorio actualizado y con amplia disponibilidad para la organización.

### 3.9. AUDITORÍA

Se destacan las siguientes actividades de la Auditoría Interna:

Cantidad	ACTIVIDADES 2018
7	<b>SERVICIOS DE AUDITORÍA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría de liquidaciones de SS y CSS Febrero 2018</li> <li>Auditoría de liquidaciones de TR Febrero 2018</li> <li>Informe de Auditoría de Liquidaciones de SS y CSS Julio 2018</li> <li>Auditoría de Reliquidaciones fallo del TAC Octubre 2017</li> <li>Revisión de pago anual FOSA</li> <li>Revisión de pago retroactividades FOSA</li> <li>Auditoría Continua Etapa III – Morosidad de aportes profesionales</li> </ul>
2	<b>AUDITORÍAS INFORMÁTICAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría de Seguridad de enlaces e interfaces de comunicación desde y hacia la CJPPU</li> <li>Auditoría de cumplimiento de la Política de seguridad en TI y de la política de respaldo y recuperación de datos informatizados.</li> </ul>
7	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORAMIENTOS, FACILITACIONES, AUTOEVALUACIONES Y OTRAS SIMILARES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cruzamiento de información con BPS - Universo de afiliados</li> <li>Proyecto Préstamos Fase II</li> <li>Revisión de calidad del plan de mantenimiento del PCN</li> <li>Consultoría en Inversiones</li> <li>Consultoría en procesos de fiscalización de empresas y afiliados</li> <li>Gestión de Riesgos - Evaluación de Riesgos Institucional 2018</li> <li>Metodología de gestión de Riesgos</li> </ul>
7	<b>ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código de Ética de Auditoría Interna</li> <li>Funciones de Auditoría Interna</li> <li>Estatuto de Auditoría Interna</li> <li>Protocolo de Auditoría Interna</li> <li>Plan Estratégico de Auditoría Interna 2019 – 2021</li> <li>Proyecto de Buena Gobernanza – Auditoría Interna. Taller de la Academia de la AISS (Buenos Aires de 13 a 15/11/2018) referido a Gestión de Riesgos, Plan de Auditoría Interna, Comunicación de Auditoría Interna, Calidad de Trabajo de Auditoría Interna, Procesos y Sistemas de Información.</li> <li>Evaluación (renovación o actualización) del software en uso por Auditoría Interna para la documentación de papeles de trabajo, evaluación de riesgos y seguimientos de recomendaciones.</li> </ul>
1	<b>SEGUIMIENTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de Auditoría anterior de acceso lógico a sistemas críticos</li> </ul>
41	<b>ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Auditoría Interna 2019</li> <li>Memoria de Auditoría Interna 2018</li> <li>Informes cuatrimestrales de estado de situación de actividades de Auditoría Interna 2018</li> <li>Presentaciones de informes y actividades de Auditoría Interna, a los Directores Nexos (Res. N° 461a de 21/12/2017)</li> <li>Reuniones con Directores Nexos (Res. N° 461a de 21/12/2017)</li> <li>Objetivos de Auditoría Interna 2019</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul>
1	<b>OTRAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de mantenimiento de monitoreo continuo</li> </ul>
7	<b>OTRAS ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participaciones en arqueos de caja y valores realizados por la Gerencia de División Administrativo-Contable</li> <li>Comparativo de funciones de Auditoría Interna (Res. N° 538 de fecha 19/7/2018)</li> <li>Informe de procedimientos de comunicación de informes de liquidaciones SS, CSS y TR Febrero 2018 (Solicitud Nexos Directorio de fecha 25/5/2018)</li> </ul>
95	<b>Recomendaciones en los siguientes informes:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría en Inversiones</li> <li>Auditoría de Seguridad de enlaces e interfaces de comunicación desde y hacia la CJPPU</li> <li>Consultoría en procesos de fiscalización de empresas y afiliados</li> <li>Auditoría de liquidaciones de SS y CSS Febrero 2018</li> </ul>
24	<b>Promedio de recomendaciones ponderado para los siguientes informes:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría en Inversiones</li> <li>Auditoría de Seguridad de enlaces e interfaces de comunicación desde y hacia la CJPPU</li> <li>Consultoría en procesos de fiscalización de empresas y afiliados</li> <li>Auditoría de liquidaciones de SS y CSS Febrero 2018</li> </ul>

Cuadro Nro. 47 – Actividades Auditoría 2018

Los gráficos a continuación agrupan todas las actividades realizadas por Auditoría Interna en el 2018 en 2 categorías, diferenciándolas por tipo de actividad según el siguiente criterio:

- Gráfico 1 - Servicios de auditoría; auditorías informáticas; servicios de consultorías, asesoramientos, facilitaciones, autoevaluaciones y otras similares; actividades de mejora de la función de auditoría interna, y seguimientos;
- Gráfico 2 - Actividades de planificación y comunicación, y otras actividades relevantes.

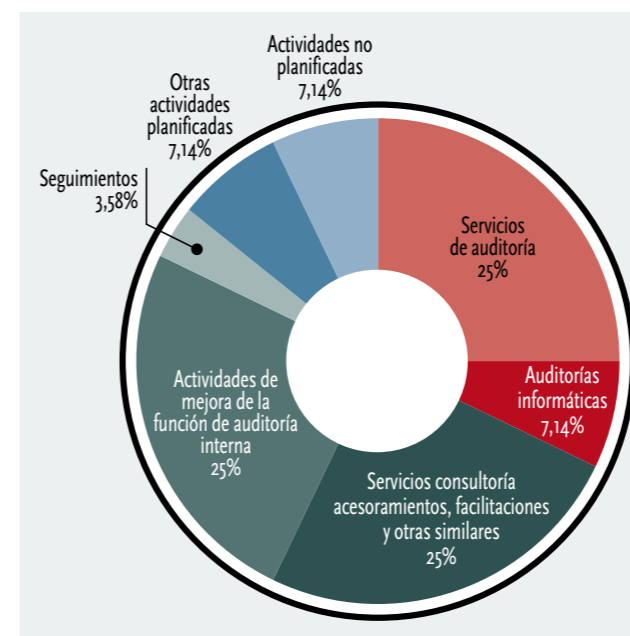


Gráfico N° 35 - Actividades principales de Auditoría Interna

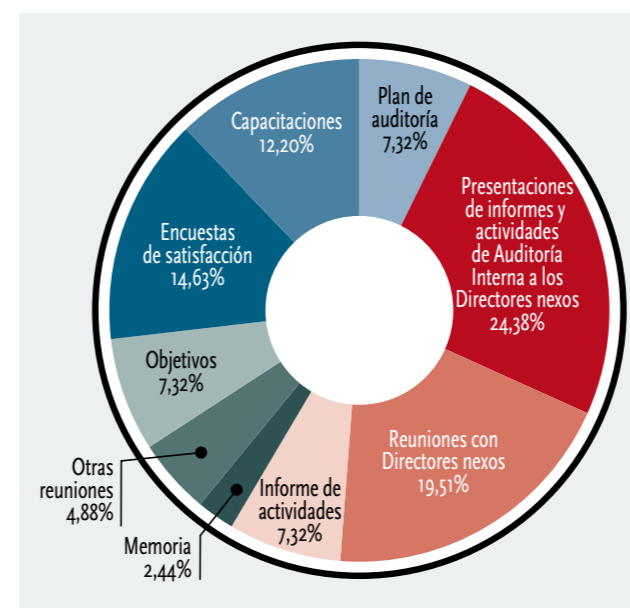


Gráfico N° 36 - Actividades de planificación y comunicación de Auditoría Interna

#### 3.9.1. Perspectivas para el 2019

##### Servicios de Auditoría

- Auditoría de Gestión de Morosidad**  
Se llevará a cabo un relevamiento del proceso de gestión de la morosidad de afiliados a efectos de verificar los controles existentes y su efectividad, y realizar recomendaciones que contribuyan a la mejora del proceso.
- Auditoría de Liquidación de prestaciones**  
Se realizará el relevamiento del proceso de liquidación de jubilaciones para verificar los controles existentes y su efectividad, la integridad, exactitud, validez y oportunidad de las liquidaciones y realizar recomendaciones que contribuyan a la mejora del proceso.

##### Auditorías Informáticas

- Auditoría de Seguridad Física de la Infraestructura Informática**  
Se auditarán los procedimientos y controles preventivos, detectivos y correctivos previstos a nivel Institucional a los efectos de salvaguardar la integridad física de los equipos, accesorios e insumos que conforman la infraestructura informática de la Institución.
- Auditoría de Seguridad del Sistema de expediente electrónico**  
Se evaluarán los aspectos de seguridad del Sistema de Expediente Electrónico adquirido en febrero de 2018 a la empresa Kepler Software S.A. (Integradoc), plataforma en la cual se gestionarán los trámites y expedientes de la Institución. La auditoría comprenderá la evaluación de la seguridad lógica de dicho sistema, así como la seguridad física de la infraestructura informática que lo sustenta.

##### Facilitaciones

- Facilitación sobre Gestión de Riesgos**  
Se establecerá un modelo para la gestión de riesgos basado en principios alineados a la estrategia y modelo de organización, así como a las mejores prácticas.

### Actividades de mejora de la función de Auditoría Interna

- Mejora de procesos internos**  
 Se elaborará una guía de procedimientos internos para mejorar la función de Auditoría Interna referida a: plan anual, programas, emisión de informes y comunicación de resultados.
- Innovación y Capacidades**  
 Se implantarán conclusiones y acciones de mejora del Proyecto resultante del Taller de la Academia de la AISS de Buenas Gobernanza – Auditoría Interna (Bs. As. de 13 a 15/11/2018) referido a Gestión de Riesgos, Plan de Auditoría Interna, Comunicación de Auditoría Interna, Calidad de Trabajo de Auditoría Interna, Procesos y Sistemas de Información.

## 3.10. GESTIÓN HUMANA

### 3.10.1. Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron a partir del 01/01/2018 y a partir del 01/07/2018, en función del Convenio Colectivo de fecha 31/12/2014.

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los empleados, en función de la variación del IMS.

Esto significó un ajuste de 3,15% en enero de 2018 y de 6,91% a partir de julio, de las remuneraciones de los empleados.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron en enero/2018 por 2,91% y en julio/2018 por 5,06%.

El 27 de diciembre de 2018 se celebró un nuevo convenio colectivo entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Asociación de Funcionarios que regirá por el período 01.01.2019 – 31.12.2023. Fue registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 23 de enero de 2019.

### 3.10.2. Provisión de Vacantes

Se realizaron los concursos internos para la provisión de las vacantes de Jefe de Departamento, Oficial 1°, Administrativo I y II, 18 pruebas de suficiencia y 2 llamados a concurso abierto, asimismo se inició y está próximo a culminar el concurso para proveer una vacante de Asesor Abogado.

CONCURSOS	VACANTE	
	Vacante	Escalafón
Concursos internos		
Oficial 1°	08/05/2015	Escalafón Administrativo
Jefe de Departamento	08/01/2016	Escalafón Administrativo
Administrativo I	03/05/2014	Escalafón Administrativo
Administrativo II	03/05/2014	Escalafón Administrativo
<b>Pruebas de suficiencia</b>		
11 Administrativos II		Escalafón Administrativo
7 Administrativos III		Escalafón Administrativo
<b>Concursos abiertos</b>		
Administrativo IV		Escalafón Administrativo
Analista IV		Escalafón de Computación
<b>Concursos iniciados</b>		
Asesor Abogado I		Escalafón Profesional

Cuadro Nro. 48 – Concursos - Vacantes

Se designaron empleados presupuestados permanentes a 4 administrativos IV, quienes ingresaron a la Caja como contratados temporales en el año 2016.

En el ejercicio 2018 egresaron 3 Jefes de Departamento para acogerse al beneficio jubilatorio y 1 Administrativo II por renuncia al cargo.

Con fecha 27.12.2018 se firmó convenio con AFCAPU donde se estableció un “Procedimiento especial para la tramitación de concursos del Escalafón Administrativo período 2015 al 2018”, que significa una importante simplificación y abreviación de los plazos para la provisión de vacantes por el cual en un plazo de 8 meses se culminaría la provisión de 16 vacantes y sus eventuales corridas.

### 3.10.3. Capacitación

La actualización permanente del capital humano resulta indispensable en una organización de servicios, en la cual la conducta y desempeño de su personal influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan y en la percepción que de ello tienen los usuarios.

La inversión en capacitación en el ejercicio 2018 ascendió a \$ 162.397,50 y U\$S 200 respectivamente, de acuerdo al siguiente cuadro:

CURSO	PROVEEDOR	SECTOR	MES	\$	U\$S
Impacto Ley de Lavado de Activos	CADE LTDA	As. Jurídica	Febrero	2500,00	-
Nuevo Proceso Penal 2018	CADE LTDA	As. Jurídica	Marzo	14.000,00	-
Taller de Aplicaciones Financieras con ACL	PMN CONSULTORES SRL	Auditoría Interna	Abril	-	200,00
Oratoria Emocional	ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVA ACROPOLIS URUGUAY	Asesoría Técnica	Junio	6.000,00	-
Contratos, su redacción y modelos	LA JUSTICIA URUGUAYA	As. Jurídica	Julio	6.300,00	-
La defensa del crédito en situaciones de concurso del deudor	CADE LTDA.	Rec. Adeudos	Setiembre	2.500,00	-
Regímenes Patrimoniales del matrimonio y Unión Concubinaria	LA JUSTICIA URUGUAYA	As. Jurídica	Setiembre	3.500,00	-
Formación de Supervisores y Mandos medios	FEDERICO LAUDATO CORBO	Análisis y Programación Producción y Sop. Técnico	Setiembre	6.000,00	-
Metodologías para el Análisis Forense Informático	UDELAR	Auditoría Interna	Setiembre	11.880,00	-
Introducción al Ethical Hacking	UNIT	Producción y Sop. Técnico	Octubre	22.600,00	-
Acoso sexual en el trabajo	CADE LTDA.	Nómina y Liquidación Adm. De Personal	Noviembre	5.000,00	-
Seguridad por Diseño y CMMI” en Facultad de Ingeniería	UDELAR	Ing. Martín Davidovich	Diciembre	7.128,00	-
MBA	UDE	Auditoría Interna	2018	74.989,50	-
			<b>TOTAL</b>	<b>162.397,50</b>	<b>200,00</b>

Cuadro Nro. 49 – Inversión en capacitación. Ejercicio 2018.

### 3.10.4. Comunicación Interna

En el mes de diciembre se realizaron cuatro talleres de actualización a todo el personal, de carácter obligatorio, referidos a la Política de Seguridad en Tecnologías de la Información, a cargo de la Gerencia de División Informática y se recabó la notificación de la toma de conocimiento de esta política por parte de todos los empleados. \*Dicha Política en Seguridad entró en vigencia el 24/11/2017 y se encuentra disponible en la Intranet.

## 3.11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – LA CAJA Y SUS AFILIADOS

Con el objetivo de reforzar la comunicación con los afiliados enfocándose en propiciar una relación más directa, continuó el trabajo de la Comisión de Comunicaciones. Como resultado del llamado para empresas interesadas en brindar asesoramiento en materia de comunicación, fue adjudicada la empresa IMPROFIT.

Se trabajó en la elaboración de comunicados enviados en forma masiva mediante el boletín informativo, mailings, además de la continua actualización del portal web. El año 2018 supuso tomar algunas medidas en materia comunicacional, debido a las distorsiones provocadas por el conflicto de funcionarios que afectó el área de Recaudación, para mantener informados a los afiliados y buscar las mejores soluciones para ellos.

Se mantuvieron las charlas informativas para los estudiantes universitarios que se encontraran próximos a obtener el título profesional. La mismas se brindaron en: Sociedad de Arquitectos del Uruguay en los meses de Abril/2018 y Noviembre/2018, Facultad de Ingeniería en Agosto/18, Facultad de Enfermería de la Universidad Católica en Setiembre/18, Facultad de Odontología en Setiembre/18, Facultad de Información y Comunicación en Octubre/18, Facultad de Medicina en Octubre/18, Facultad de Derecho y Relaciones Laborales en Abril/18, difundiendo los aspectos generales del amparo que otorga la Caja, y aquellos que deben considerar en oportunidad de afiliarse, así como una introducción al régimen de la Seguridad Social.

Particularmente, en este año se organizaron los denominados “Desayunos informativos”. Hubo tres encuentros que contaron con la participación de jóvenes de distintas profesiones. Entre ellos hubo abogados, contadores, procuradores, traductores públicos, licenciados en relaciones internacionales, licenciados en comunicación, entre otros.

Los encuentros se realizaron con la finalidad de transmitir la importancia de la cobertura en materia de seguridad social que brinda la Institución durante toda la vida profesional.

En todas las jornadas, se desarrolló un importante intercambio de información, recibiendo los participantes respuesta a sus múltiples inquietudes.

En los encuentros también se trataron aspectos generales sobre el funcionamiento de la CJPPU tales como: la integración del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor; las características de los préstamos para afiliados y los convenios con empresas e instituciones que otorgan beneficios en una amplia gama de rubros.

En el mismo sentido, se alcanzó un acuerdo entre la Udelar y CJPPU para brindar charlas sobre Seguridad Social y marco legal a jóvenes próximos a egresar y recién egresados. El objetivo fue lograr el acercamiento con los futuros egresados de cada facultad, así como

también, dar charlas en aquellas facultades que tengan en su currícula aspectos legales. En este marco tuvo lugar una importante charla en la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, donde se explicaron aspectos relevantes en materia de Seguridad Social.

### 3.12. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

#### 3.12.1. En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio, continuó con las acciones en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país. La Caja co-organizó y participó en conjunto con el Banco de Previsión Social y las demás cajas integrantes de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay, de las actividades con que se celebró la “Semana de la Seguridad Social” en el mes de abril. Como resultado de esta actividad de frecuencia anual y a impulso también de la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se han ido estrechando los vínculos entre los organismos de seguridad social.

#### 3.12.2. En el Ámbito Internacional

Como entidad asociada a la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Caja se mantiene atenta a las acciones que este organismo promueve y difunde así como la búsqueda de promoción de buenas prácticas de gobernanza en Seguridad Social. En 2018 personal jerárquico y técnico participó en actividades organizadas por esta Asociación. Se participó en la 15va Conferencia Internacional de la AISS sobre TIC en Seguridad Social, celebrada en Marruecos, y también se participó del “Taller - Buena Gobernanza- Auditoría Interna” organizado en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de noviembre.

#### 3.12.3. Con asociaciones de profesionales universitarios

Las autoridades de la Caja mantienen su interés por el mejor relacionamiento con las asociaciones profesionales. El Directorio entendió propicio promover una reunión informativa con los Presidentes de las asociaciones de profesionales universitarios para dar cuenta de la situación provocada por el conflicto de funcionarios en el Instituto. En la misma, se recibió un apoyo unánime a la forma en que Directorio estaba llevando adelante la situación de la Caja.

### 3.13. RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### 3.13.1. Donación de mobiliario en desuso

En el presente ejercicio se ha resuelto colaborar con el Club Rotario Paso del Molino en la donación de sillas para el Proyecto de Equipamiento del Aula de Informática del CEDA.

#### 3.13.2. Sala de Lactancia Materna.

El 8 de marzo del año 2018 se inauguró la sala de lactancia materna para uso de las afiliadas y empleadas de la Institución.

En este sentido ya desde 2017 la Caja suscribió un convenio con el Centro Recolector de Leche Humana del BPS, con el objetivo de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

#### 3.13.3. Responsabilidad Social Empresarial

##### Plan de Evacuación

Por segundo año consecutivo se realizó el Plan de Evacuación que corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores, afiliados, y público en general a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación durante una emergencia.

##### Elementos de Accesibilidad en Sectores del Edificio Sede

Con fecha 22.II.2018 se aprobó un Llamado con el objeto de implementar medidas para adecuar desde el punto de vista de la accesibilidad universal, el edificio sede de la Institución -en forma parcial- según lo establecido a nivel nacional, departamental y de acuerdo con la Norma UNIT 200:2014 vigente.



# 4. RESULTADO ECONÓMICO

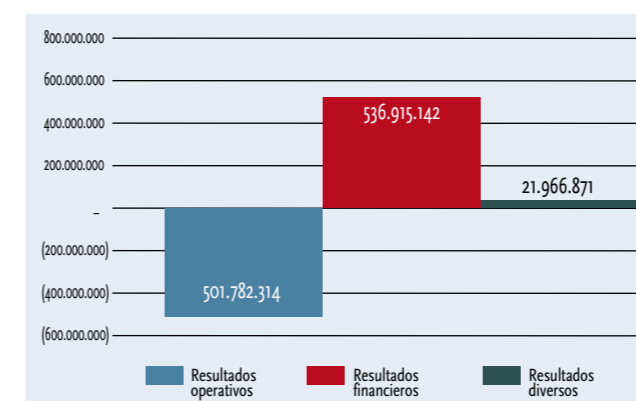
## 4. RESULTADO ECONÓMICO

La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2018 a valores corrientes fue superavitario en \$104.509.578, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$57.099.699, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2017	
Resultados Operativos	(501.782.314)
Resultados Financieros	536.915.142
Resultados Diversos	21.966.871
<b>TOTAL</b>	<b>57.099.699</b>

**Cuadro Nro. 50** – Composición de los Resultados 2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



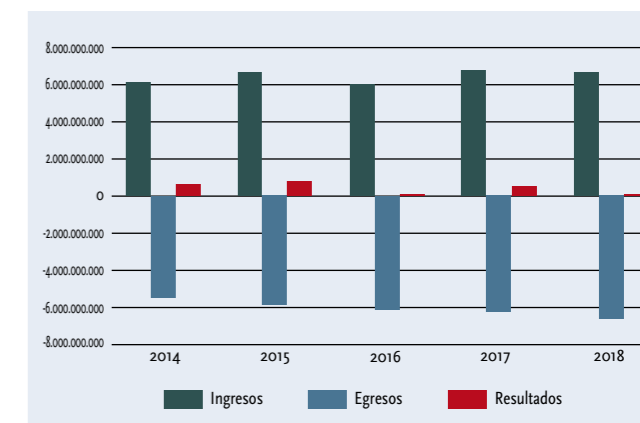
**Gráfico Nro. 37** – Resultados 2018- Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2014	6.129.548.004	5.395.289.458	734.258.546
2015	6.576.481.268	5.690.496.869	876.984.402
2016	6.028.055.562	6.019.890.113	8.165.449
2017	6.699.734.322	6.157.744.512	541.989.810
2018	6.579.059.896	6.521.960.197	57.099.699

**Cuadro Nro. 51**– Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio Ejercicios 2014-2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

<sup>9</sup> A partir del ejercicio 2016 se ha aplicado un cambio de criterio en la registración de las deudas de empresas por tributos del art. 71 de la Ley 17738 debido a la implementación del sistema mensual de declaraciones juradas.



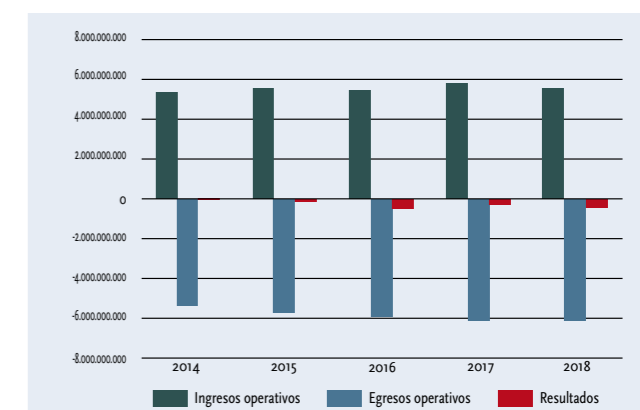
**Gráfico Nro. 38** – Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio Ejercicios 2014-2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Es de destacar que en el quinquenio, el año 2015 es el que registra el mayor superávit en valores constantes. Se constata un decremento real de los ingresos totales del año 2018 sobre los valores del ejercicio anterior del 1,80% y un incremento del 7,33% en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADO OPERATIVO
2014	5.244.177.667	5.289.688.963	-45.511.296
2015	5.389.806.141	5.569.802.723	-179.996.582
2016	5.346.965.601	5.858.118.105	-511.152.504
2017	5.715.097.711	6.037.703.552	-322.605.841
2018	5.787.208.733	6.288.991.047	-501.782.314

**Cuadro Nro. 52**– Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2014-2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



**Gráfico Nro. 39** – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2014-2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Se señala que desde el ejercicio 2014 (primer año del quinquenio que se analiza), se ha registrado déficit operativo, observándose una tendencia decreciente de importante variación a la baja, registrándose una recuperación en el ejercicio 2017 de aproximadamente un 37% con respecto al ejercicio 2016, volviendo a decrecer en el 2018 casi un 56% con respecto al año anterior. Los ingresos operativos aumentaron aproximadamente un 1,26%, mientras que los egresos operativos lo hicieron en un 4,16% aproximadamente con respecto a los valores del ejercicio anterior.

Corresponde aclarar que se incluye en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio).

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores corrientes, en el ejercicio 2018 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de Profesionales y Empleados	6.929.998.798	58%
Ingresos Art. 71 ley 17738	3.247.333.332	27%
Inversiones (Financ. y No Financ.)	1.320.834.278	11%
Transferencia Dec. 324/09	414.996.012	3%
Otros	128.490.905	1%
<b>TOTAL</b>	<b>12.041.653.325</b>	<b>100%</b>

Cuadro Nro. 53 – Composición de Ingresos 2018 - Valores Corrientes

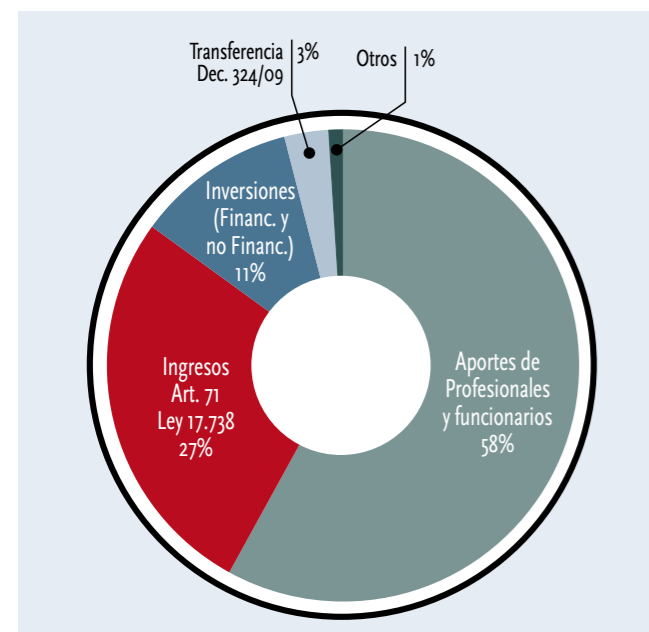


Gráfico Nro. 40 – Composición de Ingresos 2018 - Valores Corrientes

El 58% de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 27 % provienen del art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	10.717.858.664	90%
Gastos administración	515.702.504	5%
Inversiones (financ. y no financ.)	272.421.976	2%
Incobrables	272.588.057	2%
Otros	158.572.546	1%
<b>TOTAL</b>	<b>11.937.143.747</b>	<b>100%</b>

Cuadro Nro. 54 – Composición de Egresos 2018 - Valores Corrientes

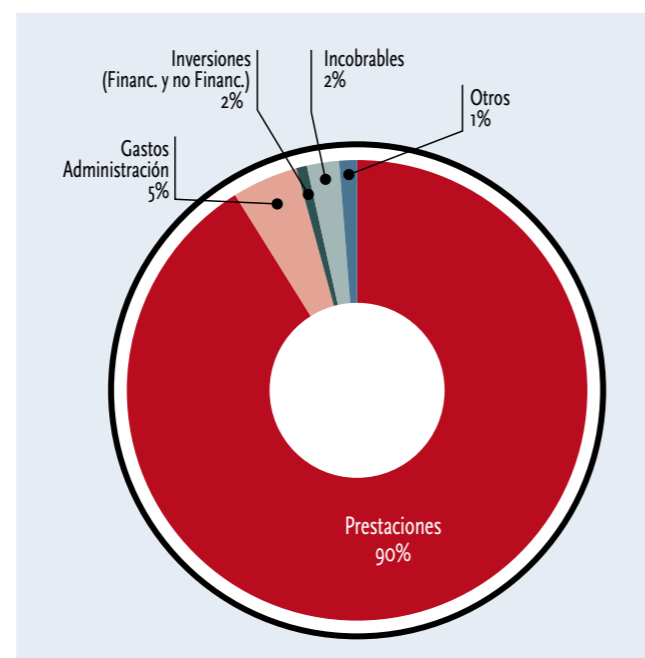


Gráfico Nro. 41 – Composición de Egresos 2018 - Valores Corrientes

Las prestaciones representan el 90% de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (77%) y las pensiones (20%).

Los gastos de administración constituyen el 5% del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

Año	INGRESOS					
	APORTES (*)	Índice	Art. 71 (**)	Índice	Prod. Coloc. (***)	Índice
2014	3.041.390.565	100	1.863.325.780	100	783.258.030	100
2015	3.242.906.356	106,63	1.880.457.103	100,92	1.064.118.913	135,86
2016	3.288.242.350	108,12	1.762.739.499	94,60	524.468.692	66,96
2017	3.597.029.189	118,27	1.856.386.466	99,63	872.276.165	111,37
2018	3.686.269.879	121,20	1.762.425.500	94,58	572.808.994	73,13

(\*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(\*\*) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

Cuadro Nro. 55 – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2014-2018 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2014-2018, presentando un incremento en el quinquenio del 21,20 %.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2014-2018 muestran variaciones en más y en menos registrándose el mejor valor en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2018 se produjo una disminución de 5,06% con respecto al ejercicio 2017 y una disminución de 6,28% con respecto al año 2015.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra una disminución en el quinquenio del 26,87%.

Año	EGRESOS			
	PASIVIDADES	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2014	4.460.517.966	100	281.070.698	100
2015	4.753.880.576	106,58	280.741.072	99,88
2016	4.962.530.512	111,25	284.977.409	101,39
2017	5.445.325.682	122,08	285.201.636	101,47
2018	5.756.444.909	129,05	281.758.457	100,24

Cuadro Nro. 56 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2014-2018  
Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2014. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 29,05 % registrándose en el ejercicio 2018 un crecimiento del 5,71% con respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de administración variaron en el entorno de un 4,5% en el quinquenio, tanto con respecto a los ingresos totales como a los egresos totales, disminuyendo en un 1,22% en el último ejercicio con respecto al anterior.

De acuerdo con lo expuesto, se resumen algunos resultados:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó aproximadamente al 7%, mientras que los egresos crecieron aproximadamente un 21% en términos reales.
- El resultado total del quinquenio presenta variaciones anuales importantes tanto al alza como a la baja

siendo el ejercicio más favorable el 2015 y el menos favorable el 2016. Con respecto al resultado operativo se continuó verificando una importante tendencia a la baja, registrándose déficit operativo desde el ejercicio 2014.

- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (58%), mientras que las prestaciones constituyen el 90 % de los egresos en el año 2018.
- En el año 2018 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, verificándose una tendencia a la baja en todo el quinquenio con relación al total de egresos.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras registró un decremento en el quinquenio del 26,87% y un decremento del 46,17 % con respecto al año 2015 producto de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense y de los precios de algunos valores de la cartera.

Caja de  
Universitarios



Caja de Profesionales  
Universitarios